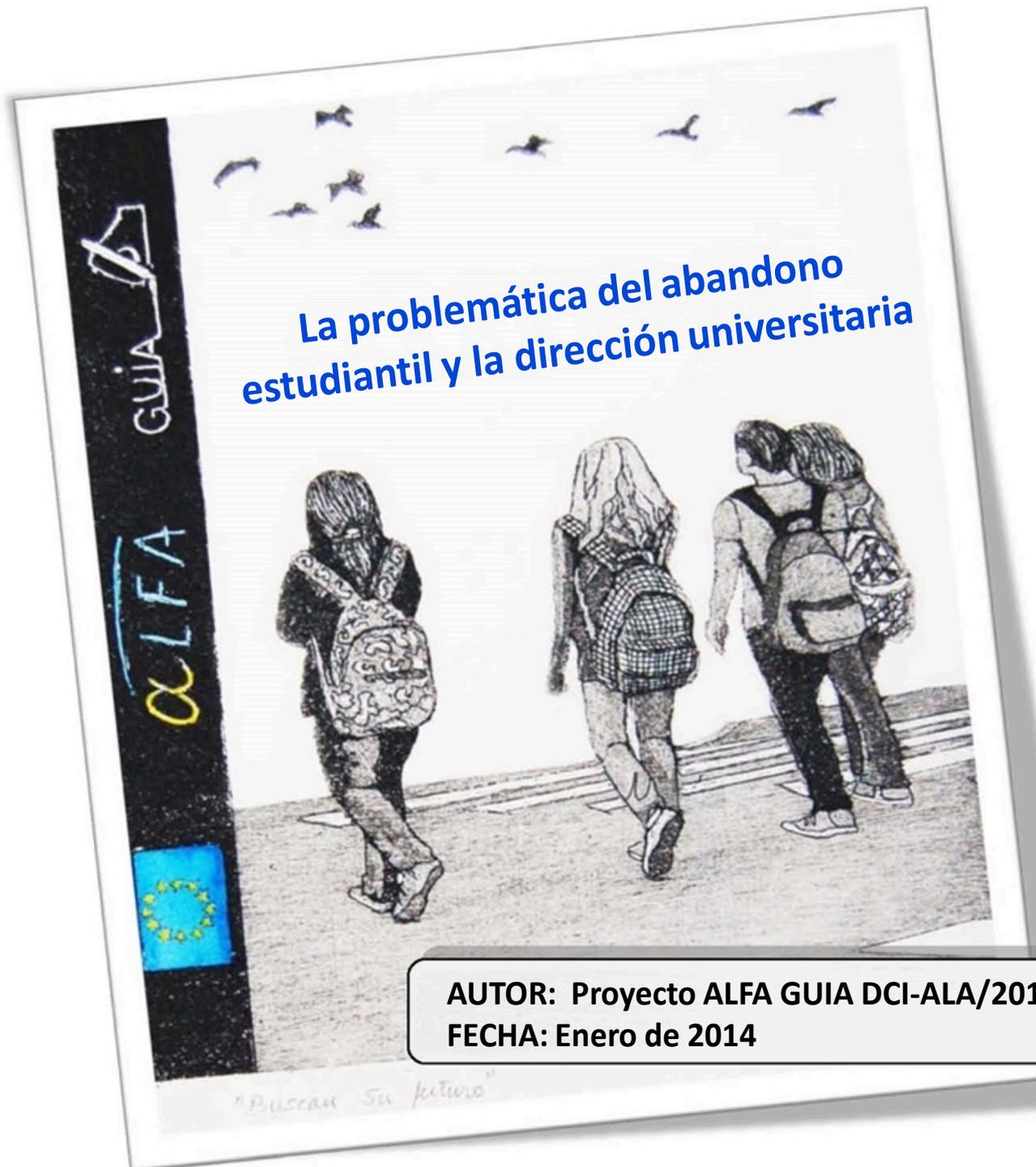


# Políticas Nacionales y Gestión Institucional







Proyecto ALFA-III

## **“Gestión Universitaria Integral del Abandono”**

**El problema del abandono estudiantil y**

**la dirección universitaria**

Coordinador: José Carlos Quadrado (Instituto Superior de Engenharia de Lisboa)

Vanya Roca (Instituto Superior de Engenharia de Lisboa)

Autores: Pilar Castelao (Universidad Politécnica de Madrid)

Rita Pereira (Instituto Superior de Engenharia de Lisboa)

Pedro Fonte (Instituto Superior de Engenharia de Lisboa)

Grupo de Gestión Institucional

Proyecto ALFA GUIA DCI-ALA/2010/94

(Enero de 2014)



# GUÍA

---

## Índice de Contenido

<b>RESUMEN</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL ABANDONO EN LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA</b> .....	<b>6</b>
1.1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (ARGENTINA).....	7
1.2. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE .....	11
1.3. UNIVERSIDAD DE TALCA (CHILE).....	12
1.4. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA (COLOMBIA).....	15
1.5. INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA (CUBA) .....	21
1.6. ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL (ECUADOR).....	23
1.7. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (ESPAÑA).....	24
1.8. UNIVERSIDAD DE CASTILLA DE LA MANCHA (ESPAÑA) .....	24
1.9. POLITÉCNICO DE MILÁN (ITALIA) .....	26
1.10. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO .....	26
1.11. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-MANAGUA.....	28
1.12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ .....	30
1.13. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (PARAGUAY).....	33
1.14. INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LISBOA (PORTUGAL).....	34
1.15. UNIVERSIDAD DE AVEIRO (PORTUGAL).....	36
1.16. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY).....	38
1.17. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA .....	39
<b>2. CONCLUSIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>TRABAJOS CITADOS</b> .....	<b>44</b>
<b>ANEXO 1.- CUESTIONARIO: POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b> .....	<b>48</b>
<b>ANEXO 2.- CUESTIONARIO: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b> .....	<b>50</b>
<b>ANEXO 3.- TABLA DE ÍNDICE DE DESERCIÓN DE IES DEL PROYECTO ALFA GUÍA</b> .....	<b>52</b>
<b>ANEXO 4.- RESPUESTAS AL CUESTIONARIO POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO 5.- RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SISTEMA DE CALIDAD</b> .....	<b>76</b>



## Índice de Tablas y Gráficos

TABLA 1 IES SOCIAS DE ALFA GUIA Y SU PLAN ESTRATEGICO .....	6
---	---



## RESUMEN

Motivados por comprender y tratar la problemática del abandono de estudiantes en el sistema de educación superior, un grupo de 20 universidades de 16 países de Latinoamérica y Europa, liderizadas por la Universidad Politécnica de Madrid, llevó a cabo el Proyecto GUIA, Gestión Universitaria Integral del Abandono, mismo que fue financiado por la Unión Europea en el marco de los programas ALFA III.

Dado que la problemática del abandono es compleja y multidimensional, se organizaron varios grupos de trabajo, entre los cuales se encuentra el grupo de Gestión Institucional, responsable de realizar el presente estudio.

El objetivo del grupo de Gestión Institucional es conocer qué se está haciendo desde la alta dirección con respecto a la problemática del abandono, partiendo de lo expresado en el Plan Estratégico o Plan de Desarrollo Institucional, PE/PDI, y los mecanismos que le permiten su aplicación a la práctica y evaluación.

En el documento se realizó una breve descripción de los aspectos relacionados con el abandono definido en el PE/PDI, los programas que desarrollan las Instituciones de Educación Superior, IES, en la búsqueda de mejorar la permanencia y el mecanismo de calidad que cuentan para el éxito de los programas. A final del mismo unas breves conclusiones que permitan tener una noción de lo que se está haciendo al respecto.

## INTRODUCCIÓN

La problemática del abandono estudiantil es un tema que de a poco se ha ido tornando importante en las Instituciones de Educación Superior (IES) por diferentes factores, entre ellos, el social, el económico y el de la calidad institucional. Es un tema que por su complejidad e importancia debe ser abordado desde varios ámbitos, en esta oportunidad se lo hará a partir de la Dirección Universitaria.

En el presente estudio se parte de la siguiente premisa: la permanencia/abandono estudiantil será atendida de forma adecuada en la medida que ésta sea incorporada de forma específica en el Planeamiento Estratégico Institucional, PEI o de otro mecanismo de similares características, y además, que el seguimiento y evaluación esté incluido en el sistema de calidad de la IES.

Usualmente, las decisiones más importantes de las IES están orientadas por el PEI, esto implica tener un impacto en la estructura organizacional, en cuanto a la creación o reestructuración de unidades que atiendan el tema, la asignación de recursos económico para desarrollar los programas y la definición de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación en la permanencia/abandono estudiantil.

En ese sentido el objetivo del estudio es concluir en qué medida las IES que participan en el Proyecto ALFA GUIA tienen incorporada la problemática del abandono estudiantil en el Plan Estratégico Institucional y cuáles son las características más relevantes en la forma de afrontarla.

Para la consecución del objetivo planteado se procedió a aplicar dos cuestionarios, el primero abocado a conocer la existencia de políticas, normas y procedimientos que tienen las IES vinculadas a la permanencia/abandono estudiantil, ver el Anexo 1. El segundo cuestionario pretende conocer si las IES tienen sistemas de calidad y si estas hacen el seguimiento y evaluación de la permanencia/abandono estudiantil, ver el Anexo 2. Para complementar la información recabada se hizo una búsqueda y revisión de los Planes Estratégicos o documentos similares, de las IES que participan del Proyecto, para identificar si en alguna de sus partes se refieren a la permanencia/abandono estudiantil de forma específica.

Las encuestas se enviaron a las 20 IES del Proyecto, de las cuales 13 (65%) respondieron el Cuestionario Políticas, Normas y Procedimientos, y 12 (60%)

respondieron el Cuestionario Sistemas de Calidad; además se analizó 17 (85%) Planes Estratégicos Institucionales, Proyectos de Desarrollo Institucional o documento similar.

## 1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL ABANDONO ESTUDIANTIL Y LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA

El Plan Estratégico Institucional, PEI, o Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI, es un documento en el que se sistematizan los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y las políticas que rigen la toma de decisiones en todos los ámbitos de la organización, suele ser acompañado por un Cuadro de Mando Integral, en el cual se evidencia los indicadores que permitirán hacer la evaluación y seguimiento. En ese sentido se consideró importante analizar si en los PE/PDI de las IES socias de Proyecto ALFA GUIA se ha explicitado la problemática de abandono. Para ello se ha buscado los PE/PDI en la página web y los que no están públicos en la Internet, se solicitó a la institución. De las 20 IES participantes del proyecto, se ha logrado revisar 16 planes estratégicos, en la Tabla 1 se encuentra la lista de las IES socias en la cual se especifica la vigencia del PE/PDI y si éste fue encontrado.

**Tabla 1 IES Socias de Alfa GUIA y su Plan Estratégico**

	<b>País</b>	<b>Instituciones de Educación Superior</b>	<b>Vigencia del PE</b>
1	Argentina	Universidad Tecnológica Nacional Argentina-UTN	2013-2020
2	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba-UNC	No encontrado
3	Brasil	Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul-PUCRS	No encontrado
4	Chile	Universidad de Santiago de Chile - USACH	2011-2015
5	Chile	Universidad de Talca - UTALCA	2010-2015
6	Colombia	Universidad de Antioquia - UDEA	2009-2016
7	Cuba	Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría - CUJAE	2011-2016
8	Ecuador	Escuela Politécnica Nacional - EPN	2010-2013
9	España	Universidad Politécnica de Madrid - UPM	No tiene
10	España	Universidad de Castilla La Mancha - UCLM	2005-2007 & 2009-2011

11	Francia	Universidad de París XII Est - UPEC	No encontrado
12	Italia	Politécnico de Milán – POLIMI	2012-2014
13	México	Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM	2011-2015
14	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua- UNAN-	2011-2015
15	Panamá	Universidad Tecnológica de Panamá – UTP	2013-2017
16	Paraguay	Universidad Nacional de Asunción – UNA	2011-2015
17	Portugal	Instituto Superior de Engenharia de Lisboa - ISEL	2012-2015
18	Portugal	Universidade de Aveiro - UA	2012-2016
19	Uruguay	Universidad de la República – UDELAR	2005-2009
20	Venezuela	Universidad central de Venezuela - UCV	2009-2012

*Fuente: Elaboración propia.*

Para identificar si la problemática del abandono está explicitada en el PE, se hizo una búsqueda, mediante recurso informático de la existencia de las siguientes palabras claves: deserción, abandono, permanencia y retención, esta búsqueda se la hizo en castellano, portugués, italiano y francés en función a la lengua de cada IES. Complementario a ello se cuenta con la información recabada en el Cuestionario: Políticas, Normas y Procedimientos ver anexo 1 y Cuestionario:, Sistemas de Calidad, ver Anexo 2, que se aplicó a las IES. Una vez estuvo la síntesis de la información de cada IES, esta fue enviada a cada institución a fin de completar la información que no hubiere sido encontrada.

A continuación se detallan los aspectos principales encontrados en el Plan estratégico Institucional que aborda la permanencia/abandono estudiantil, completando con la información con la recabada en los cuestionarios y consultas directas.

### **1.1. Universidad Tecnológica Nacional (Argentina)**

La Universidad Tecnológica Nacional fue creada en 1959, actualmente tiene 15 carreras sólo en el área de Ingeniería. UTN tiene carácter federal, por abarcar todas las regiones de la Argentina. Sus 29 Facultades Regionales se ubican en la región Noreste Provincias de Chaco, Entre Ríos, Santa Fe - Noroeste - Provincias de La Rioja, Tucumán - Centro - Capital Federal y Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza - y Sur - Provincias de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego .

Por otra parte, su extensión geográfica se traduce en una capacidad de absorción de alumnado - 70.000 cursantes - que equivale a más del 50 % de todos los estudiantes de Ingeniería del país(UTN).

El documento con el que se ha trabajado es el plan estratégico de la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN, y en este se evidencia que la problemática del abandono es de mucho interés.

En la línea estratégicas de la docencia y las transversales, tienen definidos los siguientes programas:

- Generación de entornos formativos.
- Programa de retención de postgraduados.
- Ingreso y articulación con el secundario.
- Seguimiento de los alumnos

Es de desatacar también que han realizado un profundo análisis de la problemática. En el análisis del contexto que realizan en el ámbito de la docencia en la enseñanza de la ingeniería manifiestan“...pese a diferentes intentos de actuar para mejorar los rendimientos estudiantiles, tienden a mantenerse los indicadores de abandono, retención, desgranamiento y graduación, especialmente en los primeros años de las ingenierías”(UTN-Facultad Regional Bahía Blanca, 2013).

Por otro lado, uno de los cinco ejes a partir de los cuales se desarrollaron programas para integrar el Proyecto de Desarrollo Institucional en la docencia es “*facilitar efectivamente el ingreso mediante la articulación con el secundario, el seguimiento de los alumnos para disminuir el abandono*”(UTN-FRBB, 2013)

Entre los Programas que se han propuesto está la “Generación de entornos formativos” debido a que “*Uno de los problemas reiterados en todos los estudios sobre atraso, deserción o fracaso constatan la baja a muy baja dedicación de los alumnos a tareas académicas fuera del aula*”(UTN-FRBB, 2013). En ese sentido llevarán a cabo lo siguiente:

- Programa de disposición e instalación de mobiliario para incentivar trabajo en grupos, a “escala universitaria” con mobiliario para guardado de material de trabajo asegurando una mayor flexibilidad del encuadre.
- Accesibilidad y conectividad a redes de datos para plataformas móviles (tabletas, teléfonos, etc.) e instalación de equipos y proyectores para cada aula.
- Apoyo pedagógico, de diseño e informático para preparación de material de cátedra interactivo y puesta en línea de contenidos.

- Seminarios inter-cátedra o interdisciplinarios que tomen problemas donde viven las comunidades estudiantiles, promoviendo aplicaciones e integración de conocimientos y habilidades.
- Fortalecimiento, ampliación e incorporación permanente de tecnología permitiendo a los alumnos realizar experiencias y trabajar en forma directa. 2013 – Año del 60º Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional Plan de Desarrollo Institucional
- Promover el uso y accesibilidad a los laboratorios para experiencias inter-cátedras o docencia-extensión-investigación.
- Promover el acercamiento a los departamentos de carreras y laboratorios, así como a las actividades de extensión o investigación en los alumnos de 1º año.

Así mismo están las “Acciones para profundizar el aprendizaje de los estudiantes” Plantean que se debe hacer un análisis del perfil de los estudiantes en todas sus dimensiones, no sólo de las condiciones académicas para poder dar las condiciones adecuadas en función a las necesidades. *“Estas condiciones no son suficientes para mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes que se ven limitados para la población estudiantil con mayores problemas sociales: transporte, vivienda, trabajo, deportes y recreación”* (UTN-FRBB, 2013).

Entre los problemas que también advierten están *“muy bajo entrenamiento para el estudio, dificultades para su organización, definición y cumplimiento de metas, todos estos aspectos pueden tomarse como signos de inmadurez. Sin embargo, se muestran con condiciones naturales para adaptarse al uso de las tecnologías de la información, con nuevas y diferentes capacidades, sensibilizados a los problemas sociales y de medio ambiente, con los que sin embargo, tienen actitud pasiva o escéptica”*(UTN-FRBB, 2013)

En base a ese antecedente consideran trabajar en lo que se denomina el capital cultural. Entre las acciones definidas están:

- Enseñar lo omitido por el nivel medio y que se torna imprescindible para el desempeño universitario; validar conocimientos y capacidades para desenvolverse en el nuevo medio.
- Se propone profundizar los seminarios de ingreso cuyo objetivo sea suavizar los efectos del cambio entre la institución del nivel medio y la universitaria, tiempo de adaptación y oportunidades de construir pertenencia institucional, fortalecer vínculos entre pares y con los docentes y tutores.
- Diversificar las experiencias tutoriales, trabajando con el objetivo de mejorar la implicación estudiantil con su proceso de formación.

- Generar intervenciones curriculares que faciliten implementar Seminarios de Carrera en el primer nivel, que propongan armar comunidades de aprendizaje a través de proyectos concretos que puedan contemplar experiencias de trabajo inter-cátedra, aprendizaje activo y en colaboración, trabajando sobre problemas de la comunidad.
- Planes de becas sociales para apoyo a estudiantes; becas para transporte (para grupos de estudiantes con mayores necesidades, no sólo en términos económicos, sino como condición para que dispongan del tiempo necesario para realizar actividades académicas extra áulicas que favorezcan el arraigo institucional, disminuyendo los problemas de deserción y de desgranamiento)
- Becas de servicios (realizar análisis para evaluar la relación entre esta actividad y rendimiento curricular de los alumnos) (hipótesis: en los alumnos de los primeros dos años estas becas facilitan el arraigo a la carrera, la institución y favorecen la construcción de vínculos impactando favorablemente por lo menos en la retención)

La UTN cuenta con una unidad de gestión de calidad dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión. En el anexo del PDI, se tiene de forma detallada su Plan para la implementación en el cual se especifican los indicadores para evaluar el logro de sus objetivos estratégicos entre los cuales cuenta también con los indicadores referidos a la permanencia, deserción, rendimiento estudiantil y tasa de graduación(UTN-FRBB, 2013), con lo cual se considera que la evaluación y seguimiento de la problemática estudiantes está tomada en cuenta en el mecanismo de seguimiento.

La normativa con la que cuenta está referida a la orientación educativa, tutorías académicas y motivacionales y el proyecto volver a la Universidad.

Los programas para mejorar la permanencia estudiantil y reducir el abandono están administrados por el Área de Orientación Educativa y son tres: detección de casos particulares, contacto y trabajo personalizado sobre cada problema y plan de adecuación a la carrera.

Se hace notar que el plan estratégico de la UTN-FRBB es para el 2013-2020, posterior al inicio del Proyecto Alfa GUIA.



## 1.2. Universidad de Santiago de Chile

La USACH fue creada en 1849 es una de las más antiguas y tradicionales corporaciones de educación superior del país. Es una Universidad compleja y completa, imparte conocimientos en 63 carreras de pregrado, suma más de 18.000 estudiantes, cuenta con siete facultades que cubren las principales actividades del conocimiento: Ingeniería, Humanidades, Ciencia, Administración y Economía, Química y Biología, Ciencias Médicas y Tecnológica; cuenta también con programas de postgrado: diplomados, maestrías y doctorados.

Desde la reforma de la educación superior de 1981, la Universidad de Santiago concentra sus actividades en el Área Metropolitana y, en particular, realiza sus labores de docencia, investigación y extensión en su propio campus de 34 hectáreas(USACH).

Revisado el Plan Estratégico Institucional de la USACH(USACH, 2011), se advierte que la problemática de la permanencia/deserción no aparece de forma expresa. En algunos de los ámbitos que podría haberse hecho referencia es en los Lineamientos Estratégicos de Docencia de Pregrado, que en su Programa sobre seguimiento de los estudiantes hace referencia a *“Debe considerarse el proceso diagnóstico y seguimiento integral de los estudiantes a fin de potenciar el cumplimiento eficiente de logros de aprendizajes esperados”*, así mismo en el Programa de implementación de procesos para el logro eficiente de los resultados de aprendizaje buscan *“Potenciar la utilización de recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos más adecuados en el proceso educativo a fin de asegurar el cumplimiento de los logros de aprendizaje p para un conjunto heterogéneo de estudiantes”*(USACH, 2011).

Solo aparece el termino de permanencia en el objetivo estratégico de postgrado, donde tiene como objetivo específico *“Reducir tiempos de permanencia de los estudiantes en los programas; establecer criterios de ingreso; mejorar tasas de graduación”*.

Por otro lado, en base a la encuesta completada por parte de la USACH, presentan una serie de programas vinculados a los problemática del presente estudio, los cuales se detallan a continuación:

Programa Propedéutico: Cuyo objetivo final es lograr que se reconozca el esfuerzo del estudiante de Enseñanza Media, a través de las notas obtenidas, para facilitar el acceso a la universidad y establecerlo como una Política de Estado, dando la oportunidad de poder acceder a la Educación Superior, a los mejores estudiantes de cada Establecimiento Educacional que se encuentren en el 10% superior del ranking de su curso.



Desarrollando Tus Talentos: Un programa de mejoramiento del rendimiento académico universitario de estudiantes egresados de la educación secundaria con alto rendimiento en contextos, especialmente vulnerables.

Desarrollo de Periodo Lectivo de Verano. Para disminuir retrasos producto de reprobaciones de asignaturas.

Servicio de salud. Entregar prestaciones de salud medico – odontológicas a los alumnos regulares,

Promoción de salud (Área Psicoterapia). Prevenir deserción o retraso por razones de salud mental.

Promoción de salud (Área de Apoyo al Rendimiento Académico e Inserción Laboral). Inserción en vidas universitaria, ayuda a la adaptación y a la adquisición de habilidades sociales y de técnicas de estudio.

Programa de integración y aprendizaje. Cursos de nivelación en matemáticas, física, desarrollo personal, lecto-escritura, estrategias de estudio.

Diseño y Evaluación de un Sistema de nivelación de competencias básicas para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, personal, académica y social de la Facultad de Ingeniería.

A partir del 2012 se tiene iniciar con el Sistema de alerta temprana, para prevenir el abandono por bajo rendimiento académico de los estudiantes beneficiados por el subprograma de nivelación institucional.

La USACH cuenta con la Dirección de Desarrollo Institucional, dependiente de la Prorectoría, que tiene como misión central “el diseño de proyectos relacionados con el desarrollo estratégico de la Institución”. En dicha Dirección se encuentra el Departamento de Calidad y Acreditación, unidad encargada de diseñar, implementar y monitorear los procesos institucionales con el objeto de hacer seguimiento al plan estratégico, mejorar la calidad así como de la acreditación institucional.

No hace referencia a ninguna normativa que regule la permanencia/abandono.

El PEI de USACH fue realizado antes del inicio del Proyecto ALFA GUIA.

### **1.3. Universidad de Talca (Chile)**

La Universidad de Talca es una de las 25 instituciones de educación superior que integran el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Fue fundada



en 1981, tras la fusión de las antiguas sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado (UTE).

Su Casa Central está ubicada en la ciudad de Talca, capital de la Región del Maule. Cuenta con cuatro campus emplazados en las ciudades de Talca, Curicó, Santa Cruz (Colchagua) y Santiago.

En sus sedes se forman más de 7.600 estudiantes en 23 programas de pregrado en las áreas de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica, y más de mil cuatrocientos alumnos de postgrado en veintisiete programas de postgrados: especialización, maestría y doctorado(UTalca).

Revisado el PE de la UTalca(U Talca, 2011), se evidencia que no existe referencia a las palabras claves de la investigación. El PE tiene un énfasis en la cultura organizacional de la Universidad más que en la problemática del estudiante.

El foco estratégico relativo a Formación de Pregrado, Postgrado y Educación Continúa del Plan estratégico de la Universidad hace alusión a la retención comprometiendo avances en este ámbito.

La información registrada en la encuesta presenta dos programas que llevan a cabo con los estudiantes, los cuales se describen a continuación:

Programa de Formación Fundamental (PFF) tiene como objetivo apoyar al estudiante en el desarrollo de competencias genéricas a través de tres líneas de acción: competencias instrumentales (comunicación oral y escrita, desarrollo del aprendizaje autónomo), interpersonales (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y emprendimiento) y ciudadanas (análisis crítico del entorno, responsabilidad social y ambiental, ciudadanía activa). Indirectamente el desarrollo de competencias genéricas motiva y mejora el rendimiento de los estudiantes a lo largo de la carrera lo que contribuye a la retención. La evaluación del programa fue en base a grado de satisfacción y manifiesta que los resultados todavía son aún bajos.

El Propedéutico que si inicia el 2013 para todos los estudiantes, tiene por objetivo permitir a los estudiantes que ingresan, nivelar aprendizajes de la enseñanza media asociados a ciencias básicas: matemáticas, biología, química, física, historia y lenguaje y comunicación, considerados como esenciales para iniciar y desarrollar

adecuadamente los estudios disciplinares y profesionales considerados en el plan de formación de la carrera a la que ingresan. Además, de indirectamente influir en la retención estudiantil.

La necesidad de mejorar y fortalecer continuamente la gestión estratégica de la Corporación ha dado origen a un conjunto de medidas orientadas a dar mayor coherencia a las acciones de las unidades, académicos y administrativos con la estrategia institucional. Dentro de estas medidas, destacan la generación del sistema de gestión integral de la calidad, evaluaciones de calidad, introducción del compromiso y autoevaluación del desempeño de unidades, asignación de presupuestos adicionales vinculados a proyectos, compromiso y autoevaluación del desempeño académico y compromiso y autoevaluación del desempeño de los funcionarios administrativos. A continuación se explicará brevemente cómo estas medidas contribuyen a la eficacia institucional.

La intensificación de la competencia en el sistema universitario, el fortalecimiento de las políticas de calidad gubernamentales del sector educacional, y por sobre todo, la fuerte convicción de ser un aporte para el desarrollo de la región y del país, han llevado a la calidad al centro del escenario institucional, llegando a estar presente en cada una de sus áreas de acción y a ser una de las prioridades estratégicas más relevadas en el Plan Estratégico Visión 2010, cuya misión declara que la Universidad busca la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica. Es en la actualización del plan estratégico realizada el año 2006, donde la calidad se incorpora completamente como prioridad estratégica, haciéndose aún más explícita en la aspiración corporativa, la cual declara que la Universidad desea ser una Universidad del Estado, distinguida y valorada por la calidad en la formación de personas, el desarrollo del conocimiento y la innovación tecnológica. Por otro lado, se incorpora a nivel de objetivos estratégicos y estrategias en cuatro de los cinco factores claves orientadores. En esta etapa, una de las tareas relevantes ha sido levantar el Stock de Calidad, identificando las principales acciones en cada una de sus áreas y su grado de avance, con la finalidad de conocer la situación global de la Institución en términos de gestión de calidad, y así dar paso a un proceso de formalización e integración de estas acciones en un único sistema de gestión de calidad.

La Institución declara oficialmente su concepto de calidad en su Sistema de Gestión Integral de la Calidad, que está basado, principalmente, en la versión adaptada para el sector educación del modelo de calidad Malcolm Baldrige, y complementado con algunos elementos extraídos del modelo chileno y del iberoamericano. El modelo



expresa la visión de calidad institucional en tres niveles de profundidad y detalle: en un primer nivel, la calidad se debe a la existencia del ciclo de mejora continua. En un segundo nivel de detalle, la calidad se debe a cinco elementos básicos dentro del sistema, y a la existencia de dos focos de acción: liderazgo, planificación estratégica, sistema de gestión orientado a procesos, base de información y conocimiento; foco de acción en los estudiantes y grupos de interés, y foco en el personal académico y administrativo. El tercer nivel de profundidad del modelo hace algunos énfasis particulares en cada uno de sus elementos principales. La Universidad de Talca está enfrentando el desafío de implantar el Sistema de Gestión Integral de la Calidad.

La Universidad ha ido instalando paulatinamente un modelo de aseguramiento de la calidad del pregrado, conducido por la Vicerrectoría de Pregrado, en proceso de desarrollo y validación institucional, y que el modelo de pregrado especifica las estrategias de evaluación para cuatro focos: resultados de aprendizajes, desempeño docente, gestión del currículo y satisfacción del estudiante. Es importante señalar que cada estrategia de evaluación está respaldada por su fundamentación, la descripción del objeto de evaluación, los instrumentos utilizados, los respectivos estándares para el análisis de la información y, consecuentemente, los resultados específicos obtenidos evidenciados en los respectivos informes.

El PE es previo al inicio del Proyecto Alfa GUIA

#### **1.4. Universidad de Antioquía (Colombia)**

La Universidad de Antioquia es una institución estatal del orden departamental, creada el 4 de diciembre de 1878. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia (Universidad de Antioquía, 2011).

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado a través de 130 programas y de postgrado con 184 programas, con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. Cuentan con aproximadamente 37.000 estudiantes en ambos niveles. (Estadísticas básicas universitarias, 2011)

La Universidad de Antioquia, en su Plan Estratégico, incorpora el compromiso con la permanencia estudiantil en diversas áreas del mismo. Explícitamente hace referencia al tema en sus planes, así:

1. En el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016, Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y el país, en el Tema Estratégico 4 se encuentra como Objetivo Estratégico 1 “Mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria”, correspondiente al Sistema de Bienestar Universitario.
2. En el Plan de Acción Institucional 2012-2015 “Una universidad de calidad, comprometida en la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y educada”. En el Componente Programático y Financiero, en el Objetivo estratégico 2 sobre contribuir a la mejora del nivel educativo en la región y el país, se incluye el Programa Institucional para la Permanencia estudiantil, un asunto de Equidad, con el objetivo de garantizar el seguimiento a la permanencia estudiantil mediante acciones diferenciadas, comprende los subprogramas programas de: vigilancia de la permanencia, la solidaridad en acción, estudiante acompañante y fortalecimiento de Bienestar Estudiantil en las regiones. Este programa tiene como objetivo: el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento del acceso, permanencia y graduación estudiantil, y fue creado en el año 2012, es decir posteriormente al ingreso como socios en el proyecto AlfaGUIA.

En la búsqueda de diversos documentos de la Universidad de Antioquia se encontraron varios Proyectos Educativos (PE) que se comprometen con el tema del abandono estudiantil, entre ellos:

- El PE de la Facultad de Medicina (2009-2016), hace referencia a “*facilitar su adaptación y permanencia*” para los estudiantes indígenas, afrocolombianos, campesinos y discapacitados.
- Por su parte el PE de la Facultad de Educación (2013-2016), con relación al tema del abandono indica que propenderá por “indagar sobre los aspectos que afectan la deserción y proponer acciones orientadas a su reducción; y que con relación a (...) experiencias recientes se deduce la necesidad de conformar una estrategia de inducción y seguimiento tanto a los bachilleres como a los profesionales con el fin de que lleguen con mejores competencias académicas, lo que permitirá prevenir la deserción y el fracaso académico, elevando con éxito la retención y la promoción escolar”.

- El Plan de Acción de la Facultad de Química Farmacéutica (2013-2016) plantea en el Tema Estratégico II, relacionado con la Formación Humanística y Científica de Excelencia, el desarrollo de estrategias conjuntas para disminuir la deserción estudiantil (particularmente en las sedes regionales), en esa medida, el Objetivo específico VIII propone: Consolidar y ampliar la cobertura del proyecto de asesoría tutorial “aquí me quedo”, e institucionalizarlo como estrategia anexa al programa permanencia con equidad (Vicerrectoría de docencia) para disminuir la deserción en la sede central y las sedes regionales.
- En el Informe Final Autoevaluación Institucional 2006 – 2010 Universidad de Antioquia 2011, en el Factor 8 se describe la importancia que ha tenido el Bienestar Institucional<sup>1</sup>.

De la misma forma en la revisión de actividades que se desarrollan con miras a la prevención del abandono se encuentran acciones generales y otras específicas por facultad, escuela o instituto, o incluso por programa académico. A continuación se relacionan algunas de ellas.

- Inducción a la vida universitaria por parte de la Rectoría: Es una sesión dirigida por la Rectoría en la cual se presenta la Universidad a los nuevos alumnos y con ello se pretende promover el sentido de pertenencia a ella.
- Programa de Inducción a la vida universitaria por parte de la respectiva Facultad, Escuela o Instituto. Es coordinado por el área de Bienestar estudiantil, y es la oportunidad donde se presenta el personal académico-administrativo a los estudiantes, se hace un reconocimiento de la planta física, de las diferentes actividades curriculares y culturales que tiene la unidad académica y se realizan talleres de inmersión a la vida universitaria, hábitos de estudio y prevención del consumo de sustancias adictivas.
- Inducción a las prácticas académicas: son jornadas intensivas de preparación a los estudiantes para abordar nuevas experiencias en su formación. Son específicas en cada programa académico que contempla estas prácticas en su plan de estudios.
- Inducción a las prácticas laborales: son jornadas de preparación para el nuevo rol profesional.
- Espacios para el bienestar: son acciones variadas, generalmente en forma de taller y hacen énfasis en psicoorientación, desarrollo personal, promoción de la salud física y mental. También incluyen la realización de cineclub.

---

<sup>1</sup><http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/resultados/Informe%20Final%20Autoevaluacion%20Institucional%202010.pdf>

- Tutorías académicas y de orientación: estas se ofrecen en modalidad presencial y virtual, y están a cargo de tutores docentes y tutores estudiantes (tutores pares).
- Aula de padres: que son charlas periódicas con los padres, que busca apoyar el proceso con hijos universitarios.
- Diagnostico escolar: Existen diferentes niveles de Caracterización y diagnóstico de la población, entre ellos:
  - Sistema para la prevención de la deserción de la educación superior (SPADIES), es un sistema de información estatal que permite caracterizar la población de toda la institución según diferentes características que están relacionadas con el riesgo de deserción.
  - Observatorios estudiantiles: varias unidades académicas cuentan con estos, así como el programa de Regionalización que se ocupa de hacer seguimiento a 5000 estudiantes matriculados en sedes diferentes a la sede central.
  - Vigilancia psicopedagógica en Deserción, este programa incluye la aplicación de una encuesta para identificar variables socio demográficas y psicopedagógicas asociadas a la deserción.
  - Caracterización al ingreso, aplicando una ficha de caracterización que permita identificar variables psicosociales que incidan en el abandono.
- Atención al rezago: Busca contribuir al mejoramiento de las condiciones psico-educativas que afectan el rendimiento académico y la vida académica planeada. A partir de la asistencia a talleres como técnicas de estudio, seminario saber y aprender, estrategias para manejar la ansiedad en pruebas académicas, estrategias para mejorar la memoria, claves para hablar en público y otros similares, y/o a los espacios permanentes de acompañamiento individual en orientación psicopedagógica y psicológica mediante el servicio de psico orientación. El responsable es el área de bienestar universitario ubicado en cada dependencia.
- Actividades de promoción del bienestar, de retención estudiantil y de inclusión social: son programas especiales de admisión, cupos de admisión especial para población diversa, apoyo a grupos con discapacidad visual, y la Dirección de Bienestar Universitario con actividades ofrecidas durante la trayectoria académica del estudiante en lo económico, deportivo, cultural y de salud.
- Exención de matrícula para estudiantes de los estratos socioeconómicos 1 y 2 de buen rendimiento académico, a partir del segundo nivel.

También es importante destacar que la Universidad cuenta con programas que buscan propiciar la articulación con la educación media, bien sea preparando para el examen de admisión que deben presentar todos los aspirantes a la universidad o para

fortalecer algunas competencias básicas en los jóvenes. Algunos de esos programas son:

- Programa Camino a la U y Curso de Familiarización con el Examen de Admisión, Curso de Orientación para Elección de un Programa Académico y Curso Simulacro Pruebas Universidad de Antioquia: brindan a la población aspirante la posibilidad de prepararse para su elección de carrera y para la presentación del examen de admisión.
- Programa de Inducción a la Vida Universitaria (PIVU): se ofrece a los estudiantes de la educación media en las regiones del departamento de Antioquia, con el fin de brindarles orientación vocacional y fortalecer las competencias que se evalúan en el examen de admisión.
- El nivel cero que se ofrece a aspirantes de las regiones del departamento que no alcanzan el puntaje requerido en el examen de admisión y busca fortalecer la comprensión lectora y el razonamiento lógico.
- Cursos nivelatorios: buscan homogenizar el nivel de los estudiantes en los conceptos y conocimientos mínimos requeridos para cursar las materias del plan de estudios.
- Cursos Semipresenciales: cuyo objetivo es ayudar a mejorar el nivel académico de los estudiantes, ofreciéndoles cursos similares a los que se ofrecen en los primeros niveles, tales como matemáticas, biología, química, segunda lengua (inglés), lengua materna (castellano), y prepararlos para el examen de admisión de la Universidad, los cursos o materias que ayudan a lograr este objetivo son: Lógica Matemática y Lengua Materna.
- Tarifa diferencial de la inscripción a la Universidad para los aspirantes de las regiones diferentes a la sede central.

Para mayor información sobre el Sistema de Bienestar Universitario se puede consultar el Suplemento del Periódico Alma Mater, Universidad de Antioquia, No 345 Medellín, octubre 18 de 2013, el cual está dedicado a los programas para la inclusión, la permanencia, la participación y la calidad de vida de los universitarios<sup>2</sup>.

La Universidad de Antioquia en el marco de sus principios se ha comprometido con la calidad en todas sus acciones, y así mismo en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha adelantado los procesos de autoevaluación y acreditación institucional. El primer proceso lo realizó en el año

---

<sup>2</sup>[http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/Programas/alma\\_Mater](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/Programas/alma_Mater)



2002, el cual desembocó en el reconocimiento a la Acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con una vigencia de nueve años (Resolución MEN 2087 del 5 de septiembre de 2003). Al término de este se realizó un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación por pares (según la normativa colombiana) y se obtuvo el mismo reconocimiento con una vigencia de diez años (Resolución MEN 16516 del 14 de diciembre de 2012).

Para adelantar los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad la Universidad de Antioquia cuenta con varios comités:

- Comité de autoevaluación y acreditación en cada unidad académica (facultad, escuela o instituto) que se ocupa de los procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y acreditación de los programas de la respectiva dependencia-
- Comité Central, el cual está a cargo del Vicerrector de Docencia, es coordinado por el Jefe de Programación académica y en él participan además tres profesores (uno por área de conocimiento, salud, sociales e ingeniería). Da directrices a las unidades académicas y específicamente a su comité de autoevaluación.
- Comité Técnico de Autoevaluación Institucional: se encuentra constituido por los cuatro vicerrectores (Docencia, Investigación, Extensión y Administración) y como invitados los directores de: Posgrados, Relaciones Internacionales, Bienestar Universitario, Regionalización y Planeación, y cuatro profesores de las diferentes áreas del conocimiento, todos ellos con experiencia en procesos de Autoevaluación. Uno de los profesores coordina el Comité. Entre sus funciones principales está el direccionamiento de los procesos de autoevaluación y acreditación cuando corresponden, y de manera permanente hacer un seguimiento al plan de acción dirigido al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los programas y servicios de la Institución.

Con relación a los términos permanencia estudiantil y abandono, ambos están presentes en la institución, pero debe recordarse que se mantiene el término deserción por coherencia con la inclusión que de este se hace en el conjunto de indicadores con que el Ministerio de Educación Nacional evalúa las IES en Colombia.

A continuación se presenta un breve explicación de lo que se compone el programa institucional Permanencia con Equidad que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales frente al acceso, permanencia y graduación.



Componente Observatorio del Ciclo de Vida Académica: Es la estructura de información, mecanismo de alerta y vigilancia sobre el ciclo de vida académica para el diseño de estrategias y lineamientos de políticas que favorezcan la permanencia e inclusión estudiantil. Acompaña el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en las dependencias académicas y administrativas.

Componente asesoría, acompañamiento y formación: Busca fortalecer los programas, estrategias y acciones institucionales para el acceso, permanencia y graduación estudiantil. Realiza el diseño y desarrollo de estrategias de formación continua en la comunidad educativa.

Componente gestión de proyectos: Busca la eficacia de los procesos desarrollados durante la ejecución de un proyecto o iniciativa en el tema de permanencia. Así como formular y gestionar proyectos para la permanencia. Además de realizar la inscripción de proyectos e iniciativas que adelantan las dependencias a favor de la permanencia.

Componente comunicación efectiva de la información generada: Generación de contenido, la sistematización, publicación y divulgación de las acciones del programa que representa.

### **1.5. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba)**

El Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría fue instituido el 29 de julio de 1976, enclavado en la histórica Ciudad Universitaria del mismo nombre, es el centro rector de las Ciencias Técnicas en el país y el de mayor matrícula de Cuba en el campo de la tecnología. Se imparten las carreras de Ingeniería: Civil, Hidráulica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Electrónica, Automática, Biomédica, Química, Mecánica, Metalurgia, Industrial, Informática; y la carrera de Arquitectura(CUJAE, 2013), cuenta con poco más de 8.000 estudiantes.

En la búsqueda del PE en la web se encontró un documento con información relevante acerca de la retención y permanencia estudiantil, del cual se detalla a continuación algunos aspectos:

*“Desarrollar en el individuo, el sentido de pertenencia a su país y al sistema social que en el se ha alcanzado, a través de su participación en el esfuerzo por resolver problemas de índole social, en los que el factor económico se ubica en un lugar secundario, siempre que se eviten efectos nocivos sobre las personas; como la atención personalizada a estudiantes con dificultades de todo tipo (el ejercicio de la docencia por los mismos*

estudiantes), con la finalidad de lograr su retención en el sistema de educación, y la comparación con las acciones adoptadas en otros países, donde la retención es un problema estrictamente personal.”

*“Estudio de las opciones para elevar la permanencia y las probabilidades de éxito de los estudiantes de curso regular diurno en su primer año”*

*“Procurar un ambiente social que propicie la permanencia de los estudiantes y trabajadores en el centro mediante las siguientes acciones:*

- *Explicar a los trabajadores y estudiantes las medidas y cambios que se realicen.*
- *Desarrollar un movimiento de mantenimiento con recursos propios para el mejoramiento de las condiciones de vida.*
- *Destinar fondos de la facultad para el mejoramiento de dichas condiciones.*
- *Mejorar las condiciones de aulas, laboratorios, locales de profesores, etc. De forma escalonado atendiendo a las prioridades de cada área.*
- *Desarrollar acciones curriculares y extracurriculares (deportivas culturales, recreativas, etc.) que tengan un efecto aglutinador y de incremento del sentido de pertenencia, logrando que todos se sientan bien.”<sup>3</sup>*

A continuación se presentan algunas acciones estratégicas del Proyecto Estratégico 2011-2016, vinculados a la permanencia/abandono estudiantil, esta información fue dada a conocer en el cuestionario completado por la Universidad:

- Promover que las acciones fundamentales del Proyecto Educativo<sup>4</sup> estén dirigidas al incremento de los niveles de estudio, el perfeccionamiento de la formación de valores, el cumplimiento de los deberes de los estudiantes y la educación formal, con énfasis a garantizar la retención de los estudiantes.
- Promover que en los proyectos educativos se materialicen acciones que contribuyan al compromiso colectivo de la brigada<sup>5</sup> en relación a la dedicación al estudio, impulsando la organización de los equipos de estudios y la designación de alumnos destacados en las diferentes asignaturas para apoyar a los que presentan mayores dificultades y están en peligro de causar baja académica.

---

<sup>3</sup>Informe de la CUAJE

<sup>4</sup>Nota de la CUJAE.- Proyecto Educativo: Conjunto de acciones o tareas a desarrollar por los estudiantes en cada curso escolar con el objetivo de lograr la formación del profesional que aspira la universidad. El proyecto educativo lo elaboran los estudiantes con el apoyo de los profesores y dirigentes de las organizaciones estudiantiles, para cada brigada.

<sup>5</sup> Nota de la CUJAE.- Brigada: Colectivo o grupo de estudiantes, que constituye la organización básica de los estudiantes, y que generalmente coincide con el grupo de clases.

- Analizar y participar en la solución las deficiencias detectadas en los resultados de las encuestas<sup>6</sup>a sus estudiantes, con el objetivo de modificar los estados de opinión negativos y garantizar la satisfacción con el proceso de formación.

Lograr la permanencia en las aulas de los estudiantes a través de perfeccionar la atención diferenciada al primer año de la carrera, priorizando la carreras de más bajos resultados docentes y lograr una mejor composición del claustro que imparte docencia en ese año.

En cuanto a las normas vinculadas a la permanencia/abandono, se presentaron partes de dos documentos: el Reglamento de Organización Docente de la educación superior y el Reglamento para el trabajo docente metodológico de la educación superior en lo cual se evidencia que la normativa es bastante estricta en cuanto a la permanencia, pues los estudiantes deben lograr buenos desempeños para continuar en la CUJAE. Por otro lado está muy bien normado los aspectos de tutoría y asesoramiento a los estudiantes así como a lo concerniente a la labor docente.

La CUJAE tiene una Dirección de Calidad que está directamente subordinada a la Rectora.

El PE es previo al Proyecto Alfa GUIA

### **1.6. Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)**

La Escuela Politécnica Nacional fue fundada el 27 de agosto de 1869 por el Presidente García Moreno, quien contó con el apoyo del Superior de la Compañía de Jesús. La naciente Politécnica fue concebida como el primer centro de docencia e investigación científica, como órgano integrador del país y como ente generador del desarrollo nacional. La EPN está ubicado en el centro de la ciudad de Quito y atiende cerca de 10.500 estudiantes.(Escuela Politécnica Nacional, 2010)

Analizado el Plan Estratégico(Plan Estratégico Institucional 2010-2013, 2010)No existe referencia a las palabras claves en el Plan Estratégico, ni se cuenta con información para su análisis puesto que no completaron los cuestionarios.

---

<sup>6</sup> Nota de la CUJAE.- Encuestas: Al final de cada curso se aplica una encuesta a los estudiantes para conocer su satisfacción con el proceso docente educativo.



### **1.7. Universidad Politécnica de Madrid (España)**

La Universidad Politécnica de Madrid se fundó en 1971 con la integración de las Escuelas Técnicas Superiores que hasta entonces constituían el Instituto Politécnico Superior. Al año siguiente se sumaron las Escuelas Universitarias (Universidad Politécnica de Madrid, 2014). La UPM cuenta con 3.092 docentes e investigadores, 39 programas de grado con 36.143 estudiantes, 102 programas de maestría y doctorado con 5.251 de maestría y doctorado (La UPM en cifras, 2013)

La UPM no cuenta con un Plan Estratégico sino con un Modelo Educativo (Catedra UNESCO) en el que hace referencia al Programa de reducción del fracaso y abandono escolar.

El programa que desarrollan tendiente a mejorar la permanencia es el Proyecto Mentor (SANCHEZ AVILA, 2009), que es un Sistema de acogida y orientación para alumnos de nuevo ingreso, cuyos objetivos son la orientación por parte de compañeros de cursos superiores, en el ámbito académico, social y administrativo, con el fin de facilitar su adaptación e integración académica y social en la vida del Centro y la formación de los estudiantes de segundo ciclo como mentores de estudiantes de nuevo ingreso, potenciando en ellos habilidades sociales, de relación, orientación y liderazgo extrapolables al desarrollo personal o profesional.

Al respecto no se tiene información si efectivamente contribuye a la permanencia estudiantil, pues no están establecidas como medidas de retención del estudiante como tal.

Cuenta con la Unidad de Calidad dependiente de Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.

### **1.8. Universidad de Castilla de la Mancha (España)**

La Universidad de Castilla-La Mancha inició sus actividades en el año 1985 aunque formalmente se creó mediante la ley de 30 de junio de 1982. Tiene campus en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo y sedes universitarias en Talavera de la Reina y Almadén, con más de 30.000 alumnos, 2.300 profesores e investigadores y 1.200 profesionales de administración y servicios (UCLM, 2012).

El PE de UCLM enfoca esencialmente asuntos de gestión de la Universidad, siendo presentado dos aspectos relativos a los estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

*“Motivar al estudiante en su vida universitaria” a partir de: “Garantizar la representación y participación estudiantil en los órganos de gobierno e instancias universitarias. Implicación de los estudiantes en los procesos de evaluación de las instituciones y servicios de la Universidad.”*

*“Dar formación de calidad a los estudiantes”: Reforzando “...las actividades destinadas a la disminución del fracaso académico, potenciando en cada centro los cursos de iniciación, las tutorías específicas u otras acciones, que reduzcan el nivel de abandono o suspenso en las asignaturas que tengan desviaciones significativas.”<sup>7</sup>*

Entre los programas que desarrollan, vinculados a la problemática del estudio están: Jornadas de Puertas Abiertas: Son visitas que realizan los estudiantes de enseñanza secundaria y sus padres, para recibir información académica y administrativa sobre la titulación de su interés para la elección de la carrera. Los padres hacen la visita en momentos diferentes.

Visitas a Institutos: Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios que se desplazan a los Institutos para ampliar la información sobre nuestra Universidad

Sistema de información administrativa: Los estudiantes reciben en las cuentas institucionales información administrativa sobre los distintos procesos claves en su acceso o permanencia en la Universidad

Jornadas de Acogida: Los estudiantes de primer curso de grado de algunos centros tienen jornadas específicas de información sobre las instalaciones y servicios que la Universidad pone a su disposición así como orientación académica específica de su titulación

Asistencia a Ferias y Salones de la Educación: La Universidad asiste a los eventos que puedan resultar de interés para la captación y retención de los estudiantes.

Programa Alumni: Mediante este programa los egresados siguen manteniendo un tipo de vinculación especial con la Universidad. Así a la vez que pueden seguir haciendo

---

<sup>7</sup>in (<http://www.yumpu.com/es/document/view/14543227/presentacion-de-powerpoint-de-la-opyc-universidad-de-sevilla>)



uso de las instalaciones y servicios de la Universidad, pueden recibir información sobre la oferta de postgrado y formación permanente.

Con respecto a la normativa vinculada a la permanencia/abandono, no se hace ninguna referencia.

La UCLM cuenta con la Unidad de Evaluación y Calidad Académica. Depende directamente del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales.

El PE de la UCLM es previo al Proyecto Alfa GUIA.

### **1.9. Politécnico de Milán (Italia)**

El Politécnico de Milán es una universidad pública creada en 1863, que forma ingenieros, arquitectos y diseñadores industriales. Tiene su sede central en Milán. En sus diferentes centros cuenta con cerca de 42.000 estudiantes.(POLIMI)

Revisado el Plan Estratégico 2013-2015 del Politécnico de Milano de(Polimi, 2013)no se ha encontrado referencias correspondientes a la permanencia/abandono. La búsqueda de las palabras claves se hizo con: “abbandoni”, “ permanenza”, “ritenzione”, “ diserzione” y “disapprovazione”, sin encontrarse ninguna referencia. Los ámbitos abordados en la Plan Estratégico que tengan que ver con los estudiantes se refiere a tornar atractiva la institución para incrementar la cantidad de estudiantes que ingresa.

### **1.10. Universidad Nacional Autónoma de México**

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada el 21 de septiembre de 1551 con el nombre de la Real y Pontificia Universidad de México. Es la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica(UNAM, 2009).La UNAM está presente en el Distrito Federal y en veinte entidades federativas de la República Mexicana, incluidos seis campus, diecisiete escuelas en la Zona Metropolitana y, cinco polos de desarrollo regional en Michoacán, Querétaro, Morelos, Baja California y Yucatán; en cuatro estados de los Estados Unidos de Norteamérica, uno en Canadá y otro más en España(UNAM, 2009).

La UNAM cuenta con 85 carreras de licenciatura en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias



Sociales, y Humanidades y Artes. Se imparten en 18 Facultades, 3 Escuelas Nacionales y 5 sedes foráneas. Dichas licenciaturas pueden cursarse en sistema escolarizado, abierto y a distancia. Cuenta con 179.052 alumnos en licenciatura (UNAM, 2009).

En Postgrado Existen 40 programas con 83 planes de maestría y doctorado; y 34 programas de especialización con 189 orientaciones. En el ciclo escolar 2009-2010 se tuvieron a 25.036 estudiantes (UNAM, 2009).

Como se puede apreciar, la UNAM es una institución de grandes dimensiones y complejidad, lo que hace bastante difícil poder hacer un análisis, es ese sentido la información que a continuación se detalla es la que está referida en la sede central de la UNAM.

Entre los Programas y Proyectos especificados en el Plan Estratégico de la UNAM están los siguientes: *“Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia .En el cual se indica que se procederá a revisar “los criterios y mecanismos para el ingreso y el egreso de los estudiantes del sistema de educación abierta y a distancia, a fin de flexibilizar las condiciones para la permanencia, la movilidad y los cambios dentro del sistema”*(UNAM, 2012)

En cuanto a las políticas y programas informados mediante la encuesta, la UNAM manifestó que en una de sus líneas rectoras se tienen los siguientes objetivos:

- Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el abandono y el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares mediante un sistema de tutores, proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de atención a la salud del estudiante.
- Continuar el desarrollo de materiales y medios técnicos para que los estudiantes puedan hacer autoevaluación de sus avances y deficiencias y con el apoyo de sus tutores diseñar e implementar planes remediales.
- Organizar cursos y actividades académicas en los periodos intersemestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.

- Organizar cursos y actividades académicas en los periodos intersemestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.
- Incrementar el material de apoyo académico disponible en la Red.
- Consolidar los acervos de publicaciones y libros electrónicos.
- Ofrecer a los alumnos que tengan deficiencias en los exámenes de diagnóstico aplicados al ingreso cursos de homologación.
- Concluir la revisión y modificación del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales para lograr que: los planes de estudio tengan mayor flexibilidad, se propicie una mayor movilidad de los estudiantes en el propio plan de estudios y con respecto a planes de otras carreras, los alumnos cursen asignaturas y cursos en línea tanto de la UNAM como de otras instituciones del país y del extranjero, los alumnos tengan una salida intermedia con una preparación suficiente para desempeñarse en el mercado laboral mientras concluyen sus estudios.

La UNAM no cuenta con una unidad de gestión de calidad debido a que la dimensión y complejidad de la estructura de organización hacen difícil centralizar una tarea tan importante en una sola instancia. La Secretaría General, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Coordinación de Planeación tienen a su cargo las líneas de acción del programa de trabajo del Rector que tienen como finalidad, entre otras, asegurar la calidad de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura. Por otra parte, de la Secretaría Administrativa depende el aseguramiento de la calidad de los procesos administrativos, los cuales han pasado por la certificación ISO 9000.

En cuanto a la normativa vinculada a la problemática de la permanencia/abandono, tienen el Reglamento General de Inscripciones, en el cual define un límite de tiempo para cursar los estudios con los beneficios de todos los servicios educativos y hasta curriculares, como aspecto relevante, el estudiante deberá concluir su carrera como máximo en el 150% de la duración de su carrera.

El PE es previo al inicio del Proyecto Alfa GUIA.

### **1.11. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua**

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), creada en 1958 mediante decreto que le otorgaba la autonomía universitaria, tiene sus antecedentes en la Universidad fundada en 1812 en la ciudad de León. Es la última de las Universidades establecidas por España durante la Colonia en América. El Recinto Universitario "Rubén Darío" comenzó su funcionamiento en 1969. El 29 de abril de



1982, por decreto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la UNAN-Managua se constituyó como institución independiente.

Actualmente la UNAN-Managua es una institución de educación superior de carácter público que goza de autonomía académica, orgánica, administrativa y financiera.

Funciona con nueve Facultades y un Instituto Politécnico de la Salud, distribuidos en tres recintos universitarios en la ciudad de Managua: Rubén Darío -sede central de la UNAN-Managua-, Carlos Fonseca Amador y Ricardo Morales Avilés, además cuenta con cuatro sedes universitarias regionales ubicadas en las ciudades de Estelí, Matagalpa, Carazo y Chontales.

En la UNAN-Managua estudian más de 33,000 estudiantes entre grado, posgrado y programas especiales. Se ofertan 97 carreras de grado, en las siguientes áreas de conocimiento: Educación e Idiomas, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con una planta docente de 847 maestros, en su mayoría con grado de maestría y doctorado. En el área administrativa laboran 1232 empleados.

La UNAN-Managua promueve la formación de posgrado a través de programas de maestrías, especialidades médicas y especialidades profesionales. Además forman parte de la universidad tres centros de investigación, dos institutos de investigación, una estación experimental y un laboratorio certificado en biotecnología.(UNAN MANAGUA, 2014)

Revisado el PE de la UNAN-Managua no se encontró referencia a las palabras claves, ni se identificó ámbitos vinculados a la problemática de estudio en los objetivos estratégicos ni en las estrategias descritas.

De acuerdo a la información recabada en la encuesta, la UNAN-Managua manifiesta que los aspectos relativos a la permanencia/abandono están contemplados en los documentos curriculares que elaboró el 2.012 en cada una de las 70 carreras.

Con la finalidad de brindar una formación académica integral en los diferentes niveles, de acuerdo con el contexto del país, y para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, con una visión multidisciplinaria de toda problemática, se desprenden algunas estrategias relacionadas:

- Adecuar la oferta académica de carreras a las necesidades y nuevas demandas de la sociedad, que asegure su pertinencia y calidad.
- Implementar variadas modalidades de educación.
- Implementar un plan de actualización y de los diferentes medios de apoyo a la aplicación de currículo: bibliografía, medios audiovisuales, equipamiento, infraestructura y nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Establecer un sistema de seguimiento a graduados.
- Continuar con el perfeccionamiento de la estructura universitaria a fin de garantizar la coherencia en el funcionamiento y desarrollo de la institución.

También tienen varios programas tales como:

Vida estudiantil: brinda atención a los problemas y necesidades de los estudiantes en las áreas psicológicas, de rendimiento académico y otros.

Departamento de becas: atiende los becados internos, cuenta con un grupo de educadores que brindan atención personalizada en cada facultad.

Departamento de deportes, que integra a los jóvenes a las actividades deportivas en más de quince disciplinas.

Departamento de cultura que promueve las actividades artísticas. canto, música, baile, poesía, etc.

Cuentan con la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional para hacer el seguimiento de los objetivos, y además tienen la supervisión de la Contraloría General de la República.

El Plan de Desarrollo fue realizado antes del Proyecto Alfa GUIA.

### **1.12. Universidad Tecnológica de Panamá**

Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) es la institución estatal de mayor jerarquía en lo que a educación superior científica tecnológica se refiere en Panamá. Surge a partir de la antigua Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá, que en 1975 pasó a ser el Instituto Politécnico y, ante la necesidad de un nuevo modelo de Universidad, se transforma en la Universidad Tecnológica de Panamá mediante la Ley 18 de 13 de agosto de 1981. El 9 de octubre de 1984 se organiza definitivamente la Universidad Tecnológica de Panamá mediante la Ley 17. La Ley 57 del 26 de julio de 1996 realiza modificaciones y adiciones a la ley 17 de 1984.

La UTP imparte 127 carreras en los diferentes niveles, como sigue: 3 Doctorados, 73 Maestrías y Postgrados, 1 Profesorado, 19 Licenciaturas en Ingeniería, 21 carreras de Licenciaturas con título intermedio de Técnico, 3 Otras Licenciaturas, 1 Licenciatura



en Tecnología y 6 carreras Técnicas. Tiene 19.580 estudiantes y cuenta con una planta docente de 1.547 profesores, 31% a tiempo completo y 1.878 administrativos (UTP, 2013).

En el PE 2008-2013 de la UTP, se identificaron dos ejes estratégicos en los que se mencionan las palabras claves del estudio. En el primer eje, referido a la Calidad académica, tiene el objetivo estratégico de *“Captación y retención de los mejores estudiantes del país”* y el segundo eje, sobre Vida estudiantil, menciona el objetivo estratégico *“Implementar programas preventivos, remediales y proyectos para beneficiar los perfiles del rendimiento académico: ... desarrollar tutorías académicas orientadas a prevenir el rezago, fracaso y deserción estudiantil.”* (UTP, 2013)

Es importante destacar que La UTP, como institución de educación superior estatal, incluye a estudiantes con capacidades y necesidades diferentes y de todas las edades, por lo que consciente de su rol de preparar un ciudadano integral, contempla robustecer en un tiempo alcanzable, programas propedéuticos y programas que fomenten la cultura universitaria, sobre la accesibilidad que garanticen la formación de los estudiantes para su permanencia.

Entre los programas establecidos en Plan de Desarrollo Institucional a implementarse en el periodo 2013 – 2017(UTP, 2013), según lo descrito en la encuesta están los siguientes:

- Programas que coadyuven a la retención de los estudiantes en el tiempo nominal de sus respectivos planes de estudio.
- Programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia.

Adicionalmente en el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 que entró en vigencia en febrero de 2013 establece la siguiente política y objetivo estratégico del área académica: La UTP mantendrá programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia – Aumentar la aprobación y retención universitaria de estudiantes de grupos vulnerables, es decir, aquellos que se encuentran en desventaja con respecto al resto de los estudiantes.

Así, tenemos que el objetivo estratégico “Aumentar la aprobación y retención universitaria de estudiantes de grupos vulnerables”, es evaluado a través de los siguientes indicadores:

- Porcentaje anual de aprobación de estudiantes de grupos vulnerables.
- *Porcentaje anual de retención de estudiantes de grupos vulnerables.*
- Porcentaje anual de estudiantes de grupos vulnerables que culminan la carrera.

Como puede apreciarse, el segundo indicador hace referencia a la retención estudiantil de los grupos vulnerables. Este año 2013, se dio inicio a las actividades de seguimiento, a fin de monitorear el grado de avance y alcanzar la meta propuesta para el año 2017, la cual se espera lograr a través de los programas y proyectos definidos dentro del PDI alineados con el objetivo estratégico, política y lineamiento estratégico correspondiente.

El objetivo de este indicador es determinar la proporción de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que aprueban su nivel correspondiente de estudio y da continuidad a su plan de estudio. Para ello, una vez identificado el estudiante como perteneciente a la población de grupo vulnerable, corresponde a la Secretaría de Vida Universitaria darle un seguimiento a la matrícula de dicho estudiante y a su rendimiento académico, de acuerdo al plan de estudios de la carrera que cursa en la Universidad.

La frecuencia de medición de este indicador es anual; sin embargo, este proceso de seguimiento debe realizarse desde el ingreso del estudiante hasta la culminación de los estudios, a fin de estar en capacidad de obtener resultados de manera periódica, analizarlos y proponer acciones tendientes a lograr las metas establecidas al término del PDI, es decir el año 2017.

Con relación a las acciones corporativas la UTP menciona: Actualizar los programas universitarios de apoyo que estimulen la aprobación estudiantil. Capacitar al docente en técnicas de enseñanza activa e innovaciones didácticas. Establecer planes de mejora en las asignaturas donde los estudiantes tienen bajo rendimiento académico. Definir políticas de seguimiento y creación de programas de orientación y apoyo estudiantil a grupos vulnerables.

Entre los procedimientos que la UTP tiene para facilitar la permanencia de los estudiantes están:



- PCUTP-BE-A.A-CAD-2007: Apoyo Académico a través de Monitores
- PCUTP-BE-E-HyP-2007: Préstamo al estudiante en Base al Honor y la Palabra
- PCUTP-BE- E-TC-2007: Exoneración de matrícula
- PCUTP-BE-E-AT-2007: Crédito en Librería
- PCUTP-BE-E-B-2007: Ayuda económica para transporte
- PCUTP-BE-E-AA-2007: Becas
- PCUTP-BE-E-AE-2007: Ayuda alimentaria
- PCUTP-BE-E-Crd. L-2007: Fondo de Ayuda Educacional de la Familia Arias-Guardia

Por otra parte, se tiene que la Oficina de Calidad Institucional, fue creada el 2 de enero de 2003 y desde el año 2008, se estructura como Unidad de Calidad Institucional y forma parte del Departamento de Evaluación y Calidad de la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN), encargada de desarrollar e implementar Sistemas e Instrumentos de Gestión de Calidad Institucional, para el mejoramiento operativo de las distintas dependencias de la Institución con el fin de unificar, simplificar y especificar la información requerida para la toma de decisiones; tiene entre sus funciones la preparación para la certificación de todos los procesos Institucionales bajo las Normas ISO, (Generación de Manuales de Calidad y de procedimientos de los procesos desarrollados por las distintas unidades de la institución y la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las auditorías internas de calidad).

El PE es previo al Proyecto Alfa GUIA, pero el PDI es posterior.

### **1.13. Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)**

La Universidad Nacional de Asunción, fundada en el año 1889, es la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con mayor tradición del país. En sus inicios contaba con las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.

Actualmente cuenta con 12 Facultades y 2 Institutos en los que se desarrollan 74 carreras en diversas áreas de conocimiento, ofreciendo a los estudiantes la más amplia y completa gama de oportunidades de formación profesional. La comunidad académica está conformada por cerca de 40.000 estudiantes y 6.200 docentes.

Asimismo, cuenta con varios institutos y centros tecnológicos y de investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, tanto para la realización de trabajos



científicos, como para el desarrollo de estudios de postgrado, que se traducen en aportes a la sociedad(UNA, 2010).

La UNA tiene su Plan Estratégico 2011-2015 sin embargo no se ha incorporado la problemática del abandono(UNA, 2011), sólo se hace una referencia como indicador “tiempo promedio de permanencia en la carrera” en el objetivo estratégico de “Fomentar la excelencia en los graduados de la Universidad” de la Línea Estratégica Excelencia en Educación Superior.

En la encuesta realizada la UNA informa que lleva a cabo Programas de Orientación Vocacional y Educacional para ofrecer al estudiante la posibilidad de descubrir y orientar sus preferencias profesionales. La Orientación Educacional permitirá realizar un seguimiento favorable al estudiante durante su carrera, a fin de lograr el afianzamiento de la decisión vocacional de los futuros profesionales universitarios.

La instancia encargada del aseguramiento de la calidad es Unidad de Responsabilidad Social y Sistemas de Gestión.

El PE de la UNA es previo al Proyecto Alfa GUIA

#### **1.14. Instituto Superior de Ingeniería de Lisboa (Portugal)**

El Instituto Superior de Ingeniería de Lisboa tiene como función la creación, transmisión y difusión de ciencia y tecnología y de la cultura, sus objetivos son: la enseñanza y formación de licenciados y maestrantes, así como investigación y presentación de servicios en las áreas científicas y tecnológicas de las ingenierías(ISEL, 2012).

ISEL tiene poco mas de 6.000 estudiantes en 7 programas de licenciatura y maestría en: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones y Computadores, Ingeniería Informática y de Computadores, Ingeniería de Redes de Comunicación y Multimedia, Ingeniería Electrotécnica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.(ISEL, 2011)

Los orígenes del Instituto Superior de Ingeniería de Lisboa datan desde 1852, oportunidad en la que se creó por Decreto Real el Instituto Industrial de Lisboa. Tiempo después mediante decreto Ley, en 1974 se transforma en ISEL como institución de formación universitaria y se le otorga personería jurídica y autonomía(ISEL, 2011).

En el PE de ISEL (ISEL, 2012) se encuentran ejes específicos en los que hace referencia a la permanencia/retención estudiantil. A continuación se describen los objetivos estratégicos y operativos:

Fomentar el éxito escolar en los cursos:

- Alcanzar tasas de éxito en las unidades curriculares (Tasa de 60% de aprobación)
- Reformular las unidades curriculares con fracaso generalizado y sistemático. Reducir a 10% las unidades curriculares con tasas de aprobación inferiores a 50%)

Reducir el abandono escolar

- Crear un sistema de acompañamiento para el estudiante ( Más del 50% de los docentes del área departamental involucrados en las tutorías acompañando a los estudiante que tienen 30 ECTU's atrasados según su plan de carrera).
- Identificar situaciones de fracaso sistemático ( Reportar semestralmente hasta uno después del lanzamiento de las notas de todas las situaciones de las unidades curriculares con fracaso sistemático)

Aumentar el apoyo a los proyectos finales de Maestría (TFM)

- Crear bolsa de apoyo externo a proyectos finales y trabajos finales de maestría (TFM): (Captar apoyo empresarial externo para al menos el 20% de los proyectos iniciados anualmente)
- Crear evento para la presentación de los trabajos de referencia realizados: Creación de sesión de presentación con por lo menos el 25% de los trabajos iniciados el transcurso del año (calendario anual)

Modernizar la enseñanza experimental

- Incentivar la realización de prácticas de laboratorios con recursos disponibles: Adaptar las prácticas de laboratorio con los recursos disponibles financiados por ISEL, en 10% anualmente, manteniendo el incremento del número de laboratorios
- Promover la creación de laboratorios remotos: creación de un laboratorio remoto por área.

Reforzar las competencias del cuerpo docente

- Promover las acciones de formación pedagógica de acuerdo a las prácticas internacionales: Asignar valor a docentes que participan en formación pedagógica



(con duración superior a una semana), las cuales debe incluir el 25% de los docentes.

#### Acompañar al estudiante preparándolo para la vida activa

- Implementar un sistema de tutoría en todas las carreras: Más del 50% de los docentes del área departamental está involucrado en la tutoría de por lo menos los estudiantes que tienen 30 ECTU`s retrasado en su carrera.
- Implementar un sistema de visitas de estudio obligatorias en el área de especialidad: Una visita de estudio por semestre por área de conocimiento.

#### Incrementar el número de estudiantes inscritos a través de los concursos y de régimen especial de ingreso

- Implementar la realización de cursos de preparación para el acceso a la enseñanza superior: Cubrir por lo menos el 10% de vagas de ISEL.

ISEL cuenta con un gabinete de Evaluación de la Calidad.

El Plan Estratégico de ISEL se realizó de forma posterior al inicio del Proyecto Alfa GUIA.

### **1.15. Universidad de Aveiro (Portugal)**

La Universidad de Aveiro (UA), creada en 1973, es una fundación pública con régimen de derecho privado que tiene como misión la intervención y el desarrollo en la formación de grado y postgrado, la investigación y la cooperación con la sociedad.

Es frecuentada por cerca de 15.000 estudiantes de programas de grado y postgrado, cuenta con 23 carreras de grado, 6 de ellos con maestría integrada; y más de 30 programas de doctorado(UA, 2013).

Revisado el Plan Estratégico de la Universidad de Aveiro, se encontró el Objetivo estratégico de “Desarrollar un nuevo modelo de universidad” dentro del cual incluye la “Promoción del éxito escolar” manifestando el carácter multifactorial de la problemática del abandono y la necesidad de hacer un estudio para hacer seguimiento y evitar la salida prematura de los estudiantes, para lo cual establecerá un programa de tutorías en todas las unidades orgánicas de la UA, facilitando la integración de los estudiantes y planificando el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en estudiantes de primer año(UA, 2012).



de la UA está demostrada la preocupación del con la permanencia estudiantil y con el buen desempeño a la carrera académica de los estudiantes, en el documento se encontraron las afirmaciones siguientes:

Apoyo a los estudiantes: En términos internos se destaca la calidad de la oferta de los Servicios de Acción Social (SAS) en el apoyo y acompañamiento a los estudiantes y al resto de la comunidad universitaria. Los SAS ofrecen apoyo de calidad en términos de: alojamiento, alimentación, becas de estudio, salud y ben estar, apoyo bibliográfico, cultura, deporte y cooperación.

Entre los programas de desarrolla, según lo mencionan en la encuesta están:

#### Semana de bienvenida a los estudiantes:

Los dos primeros días de cada año lectivos son dedicados a la recepción y bienvenida de los nuevos estudiantes; en este periodo se llevan a cabo actividades para la familiarización con el campus, el funcionamiento de la Universidad, recepción en los departamentos por los Directores, los directores de los cursos, los docentes y los colegas. (Es responsabilidad del Consejo Pedagógico)

#### Programa de Tutoría

Sistema de acompañamiento por tutores docentes y mentores estudiantes, diseñado para los nuevos estudiantes. Incluye actividades de integración y de formación en el transcurso del primer año. (Es responsabilidad del Consejo Pedagógico)

#### Plan de pago de Colegiatura

Planes individuales que permite a estudiantes con dificultades pagar su colegiatura de acuerdo a sus posibilidades. (Es responsabilidad del Vicerrector del área académica)

#### Bolsas de Estudio, Bolsas de Mérito

Procedimiento de apoyo financiero para estudiantes con medios económicos insuficientes. En el caso de Bolsas de Mérito Social, los estudiantes seleccionados reciben subsidios y colaboran en actividades de servicio en la Universidad (Es responsabilidad de Servicios de Acción Social)

La implementación de los mecanismos de garantía de calidad en la Universidad de Aveiro es de responsabilidad del Vicerrector. Además, entre sus responsabilidades



incluyen la coordinación del proceso de evaluación institucional y la supervisión del gabinete de apoyo de Rectorado, previsto para la calidad y la auditoría.

El PE de la UA es previo al Proyecto Alfa GUIA

### 1.16. Universidad de la República (Uruguay)

La Universidad de la República es la Universidad pública de Uruguay, surge a la vida pública el 18 de julio de 1849(UDELAR) . Es la Universidad más grande del Uruguay, cuenta con más de 80.000 estudiantes, 14 facultades y varios institutos y escuelas universitarias. Su campus principal se encuentra en Montevideo y tiene cinco centros regionales en otros departamentos del país. Imparte carreras en las siguientes áreas: artística, ciencias agrarias, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, ciencias y tecnologías.

En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009(UdelaR, 2005)se presenta varias orientaciones en los diferentes puntos abordados. En cuanto a los estudiantes hacen las siguientes consideraciones.

*“La acción de las medidas que se proponen más adelante para mejorar la participación en la matrícula universitaria de los jóvenes provenientes de las familias de menor ingreso y de aquellas con residencia en el interior, promoverá un aumento de la demanda por educación superior.”*

Generalmente son estudiantes de menores ingresos y que trabajan más horas son los que ingresan a UDELAR. En ese sentido se prevé que sean estos los que más se atrasan en los estudios, elevando de esta manera la tasa de abandono. Según el PE, se pretende adoptar las siguientes orientaciones:

*“Orientación 1.2- Tomar medidas de organización curricular que ayuden al estudiante que trabaja y en particular a aquellos que lo hacen durante más de diez horas a la semana.”*

Se verifica que hay mucho menos estudiantes del interior que de las zonas urbanas, esto por la baja calidad de la enseñanza de la secundaria en las regiones rurales.

Hay un problema también de migración de los jóvenes para la capital, con la consecuente carga financiera, bien como la falta de adaptación de la realidad urbana de la capital, en ese sentido fueron tomadas las siguientes orientaciones:

*“Orientación 1.3- Impulsar el incremento de la oferta educativa universitaria en el interior de la República. Toda oferta estará precedida de los estudios socioeconómicos correspondientes y se atenderán las demandas locales de formaciones específicas. Se*

*ampliará la posibilidad de ingreso a la Universidad de la República de los jóvenes del interior en los centros universitarios más cercanos a su residencia familiar.”*

*“Orientación 1.4- Un aspecto de gran importancia en relación con el incremento de la participación de los jóvenes del interior en la matrícula universitaria radica en la articulación de medidas específicas en relación con la resolución del problema de la habitación en Montevideo y en las localidades del interior en las que se constituyan Centros Universitarios, tal como se propone en el capítulo correspondiente.”*

*“Se procurará una reducción sensible de la duración real de las carreras para quienes las cursen con dedicación completa al estudio.”*

*“Orientación 3.2- Se ampliará significativamente la oferta académica en el interior del país, en las funciones de enseñanza, investigación y extensión, contribuyendo de esta forma a abatir la inequidad en el acceso a los servicios universitarios entre la capital y el interior del país.”*

No fueron encontradas ninguna información adicional relativa a las palabras claves de la investigación.

### **1.17. Universidad Central de Venezuela**

La Universidad Central de Venezuela inició sus actividades es una de las más grandes e importantes de Venezuela, fue fundada en 1721. Cuenta con más de 54.000 estudiantes de pregrado, aproximadamente 8.000 estudiantes de postgrado, distribuidos en 9 facultades en Caracas, 2 facultades de Maracay, 5 núcleos de estudios supervisados y 12 estaciones experimentales en diferentes regiones del país(UCV, 2009). Cuenta con las facultades de: Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Veterinarias, Farmacia, Humanidades y Educación, Ingeniería, Medicina y Odontología.

Si bien tiene un Plan Estratégico para el 2009-2012, no fueron encontradas ninguna de las palabras claves de la investigación. La línea estratégica que tiene alguna relación con la formación es Flexibilidad Curricular, cuyo objetivo es “Rediseñar las currícula por competencias con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para favorecer la formación integral del estudiante a través de



las diversas modalidades de enseñanza e incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación”(UCV, 2009)

Sobre la base de la información indicada en el cuestionario, a continuación se indican los programas que desarrollan con los estudiantes:

- Programa de Asesoramiento Académico.
- Plan de Becas
- Plan de Beca-Pasantía
- Servicio Médico Odontológico
- Seguro Médico FAMHE S (Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior Pública)
- Actividades de recibimiento de estudiantes. Semana del estudiante
- Programa de Orientación Estudiantil.
- Programa de Cooperación Interfacultades (PCI).
- Servicio de Comedor
- Servicio de Psicología
- Reconocimiento al Mérito estudiantil

No tiene una unidad dedicada al aseguramiento de la calidad

El PE de la UCV es previo al Proyecto Alfa GUIA.

## 2. CONCLUSIONES

Luego de analizada la forma de intervenir o no la problemática del abandono, por parte de las diferentes IES participantes del proyecto Alfa GUIA, se puede llegar a las siguientes conclusiones.

Es de destacar que la mayor parte (16 de 20) de las IES participantes del Proyecto Alfa GUIA, tienen en su práctica de gestión universitaria la planificación estratégica, la materialización de esta práctica adquiere una diversidad de nombres, tales como, Plan Estratégico, Plan de Desarrollo Institucional, “Piano della Performance” (Plan de desempeño), Plan de Desarrollo Estratégico, Plan de Acción Institucional, Proyecto Estratégico. Si bien toma varios nombres y formatos diferentes, lo que tienen en común es la identificación de aspectos a mejorar en los ámbitos de la gestión universitaria, objetivos estratégicos que se pretende alcanzar en base a metas previamente definidas, e indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento de objetivos. El desarrollo del PE/PDI se hace de la universidad y/o por Facultad, cuando estas son más complejas por la cantidad de estudiantes y diversidad de carreras.

Analizados los PE/PDI, se encontró que en ocho IES se ha tratado expresamente la problemática del abandono, y la mitad de estos elaboraron su PDI luego de iniciado el proyecto Alfa GUIA, lo cual se considera que el proyecto ha tenido un impacto positivo en la gestión institucional de las IES.

Si bien no todas las IES tienen explicitada la problemática del abandono en su PE/PDI, todas desarrollan algún tipo de programa o ha tomado medidas para mejorar la permanencia y reducir el abandono, abordándolo desde diferentes ámbitos, tales como: programas de inducción para los nuevos estudiantes, programas de apoyo académico a estudiantes, mejoras en las condiciones en salas de estudio y acceso a internet, becas y programas de apoyo económico, programas de tutorías de apoyo para la vida universitaria, entre otros, con la finalidad de abordar la problemática desde su multidimensionalidad.

Analizada la relación de IES que han explicitado la problemática del abandono con su estado con respecto al índice de abandono, no se ha identificado una relación determinante, pues existen IES con alto índice de abandono que han abordado expresamente la problemática y otras que no. El índice de abandono se lo ha tomado

de la Tabla de Índice de deserción de IES del Proyecto Alfa GUIA, que se encuentra en el Anexo 3 del presente trabajo.

Un aspecto fundamental, que permite hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos del PE/PDI es contar con un sistema de calidad a cargo de una unidad que lo gestione. Analizado este aspecto se encontró que en la mayoría de las IES consultadas existe un órgano específico dedicado al Aseguramiento de la Calidad (en 10 de las 13) si bien, los nombres y dimensiones son variados. Se utiliza en su denominación diferentes conceptos relacionados con la calidad:

- Dirección de Desarrollo Institucional
- Sección de Calidad Institucional pertenece al Departamento de Evaluación y Calidad de la Dirección General de Planificación Universitaria.
- Dirección De Planificación Y Evaluación Institucional
- Secretaría de Planeamiento y Gestión – Unidad Gestión de la calidad
- Dirección de Calidad
- Unidad de Responsabilidad Social y Sistemas de Gestión
- Unidad de Calidad
- Unidad de Evaluación y Calidad Académica.
- Gabinete de Avaliação e Qualidade
- Gabinete de Planeamento Estratégico

Se observa que se utilizan en estas denominaciones desde el propio concepto de Calidad, hasta conceptos clásicos de la gestión de la calidad y que recuerdan a los principios de la Mejora Continua (Ciclo PDCA) como son Planificación, Desarrollo y Evaluación.

Se observa también el diferente peso aparente que se le da dentro de la estructura de las Universidades al usar diferentes denominaciones, desde Unidad, pasando por Gabinete hasta existir una Dirección. Esto, realmente no es concluyente sin conocer los recursos destinados a cada uno de ellos.

De las tres universidades que no disponen de un órgano específico para Gestionar la Calidad dentro de la Institución, dos de ellas aclaran que son funciones interdepartamentales de las que se ocupan, en un caso un “Comité Técnico de Autoevaluación Institucional y en otro 3 responsables diferentes.

En sólo un caso, sólo se obtiene respuesta Negativa.



Por otro lado, se encontró que cuatro de las IES cuentan con indicadores específicos vinculados a la Abandono/Permanencia, lo cual contribuye a realizar un adecuado seguimiento.

Con todo ello se puede concluir que la problemática del Abandono/Permanencia es un aspecto que está tomando interés en las IES, sin embargo falta incluirlas como objetivos estratégicos de las instituciones y contar con mecanismos idóneos para comprenderla, evaluarla y poder intervenirla en función a las características particulares de cada institución. Es importante reducir el abandono, no solo por la búsqueda de alta calidad de la institución, sino por una necesidad de la sociedad de su comunidad y del planeta.

## Trabajos citados

1. USACH. (s.f.). *Historia de la Universidad*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de Universidad de Santiago de Chile: <http://www.usach.cl>
2. UTalca. (s.f.). *Historia de UTalca*. Recuperado el 12 de 2013 de 2013, de Universidad de Talca: <http://www.otalca.cl>
3. USACH. (Diciembre de 2011). *Universidad de Santiago de Chile*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de Planificación Estratégica 2011-2015: <http://www.usach.cl/planificacion-estrategica-2011-2015>
4. Universidad de Antioquía. (2011). *Institucional*. Recuperado el 22 de octubre de 2013, de <http://www.udea.edu.co>
5. Estadísticas básicas universitarias. (2011). *Universidad de Antioquia*. Recuperado el 22 de octubre de 2013, de Boletín Estadístico: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/E.ResultadosGestion/B.boletinEstadistico>
6. CUJAE. (junio de 2013). *Instituto Superior Técnico, José Antonio Echevarría*. Recuperado el 22 de octubre de 2013, de Inicio: Historia: <http://cujae.edu.cu/quienes-somos/historia>
7. Escuela Politécnica Nacional. (Octubre de 2010). *Escuela Politécnica Nacional*. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de Síntesis histórica: [http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1129&Itemid=378](http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1129&Itemid=378)
8. Plan Estratégico Institucional 2010-2013. (2010). *Escuela Politécnica Nacional*. Recuperado el 20 de Octubre de 2013, de Planificación Institucional: [http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=983&Itemid=328](http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=983&Itemid=328)
9. Universidad Politécnica de Madrid. (2014). *Universidad Politécnica de Madrid*. Recuperado el 30 de Enero de 2014, de UPM Reseña histórica: <http://www.upm.es/institucional/UPM/Historia/ResenaHistorica>
10. La UPM en cifras. (2013). *Universidad Politécnica de Madrid*. Recuperado el 28 de Enero de 2014, de <http://www.upm.es/institucional/UPM/UPMCifras>
11. Catedra UNESCO. (s.f.). *Modelo Educativo Universidad Politécnica de Madrid*. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de Modelo Educativo: Inicio: <http://catedraunesco.es/me/UPM/Inicio.html>

12. SANCHEZ AVILA, C. y. (2009). Proyecto Mentor en la Universidad Politécnica de Madrid: un sistema de mentoría para la acogida y orientación de alumnos de nuevo ingreso. *Sistema, Cibernética e Informática*, 6 (1), 8.
13. UCLM. (12 de Julio de 2012). *Universidad de Castilla- La Mancha*. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de Universidad: Historia:  
<http://www.uclm.es/universidad/historia.asp>
14. POLIMI. (s.f.). *Politecnico di Milano*. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de <http://www.polimi.it>
15. Polimi. (2013). *Piano della performance 2013-2015 del Politecnico di Milano*. Plan Estratégico, Politécnico dei Milano, Direzione Generale, Milano.
16. UNAM. (2009). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 12 de diciembre de 2013, de Docencia/Postgrado:  
[http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=85&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=85&lang=es)
17. UNAM. (2009). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de Docencia/Postgrado:  
[http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=75&Itemid=92&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=92&lang=es)
18. UNAM. (2009). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 12 de diciembre de 2013, de Docencia/Licenciatura:  
[http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=70&Itemid=84&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=84&lang=es)
19. UNAM. (2009). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de Acerca de la UNAM:  
<http://www.unam.mx/acercaunam/es/>
20. UNAM. (17 de Abril de 2012). *UNAM*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de Planeación:  
[http://www.google.com.bo/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.planeacion.unam.mx%2Fconsulta%2FPlan\\_desarrollo.pdf&ei=TtH\\_Us\\_IAbWpsATV24DoBw&usg=AFQjCNGoQLQXjJVaGI5AWyPEHVYimPsF4Q&bvm=bv.61535280,d.cWc](http://www.google.com.bo/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.planeacion.unam.mx%2Fconsulta%2FPlan_desarrollo.pdf&ei=TtH_Us_IAbWpsATV24DoBw&usg=AFQjCNGoQLQXjJVaGI5AWyPEHVYimPsF4Q&bvm=bv.61535280,d.cWc)
21. UNAN MANAGUA. (2014). *Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- Managua*. Recuperado el 10 de enero de 2014, de Presentación:  
<https://www.unan.edu.ni/index.php/presentacion>
22. UTP. (7 de Noviembre de 2013). *Universidad Tecnológica de Panamá*. Recuperado el 12 de Enero de 2013, de Conoce la UTP:

- <http://www.utp.ac.pa/antecedentes-historicos-de-la-universidad-tecnologica-de-panama>
23. UTP. (19 de Noviembre de 2013). *Universidad Tecnológica de Panamá*. Obtenido de Plan de Desarrollo : <http://www.utp.ac.pa/plan-de-desarrollo-institucional>
  24. UNA. (26 de Octubre de 2010). *Universidad Nacional de Asunción*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2013, de Breve Reseña Histórica: <http://www.una.py/index.php/la-universidad/resena-historica>
  25. UNA. (23 de Febrero de 2011). *Universidad Nacional de Asunción*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2013, de Plan Estratégico 2011 de la UNA: <http://www.una.py/index.php/la-universidad/disposiciones-y-convenios>
  26. ISEL. (Julio de 2012). Plano Estratégico 2012-2015. Una visión de futuro. Lisboa, Portugal. Obtenido de Informação Oficial: [http://www.isel.pt/pInst/OrgaosdeGoverno/PresidentedoISEL/Informacao\\_Oficial.html](http://www.isel.pt/pInst/OrgaosdeGoverno/PresidentedoISEL/Informacao_Oficial.html)
  27. ISEL. (2011). *Instituto Superior de Engenharia de Lisboa*. Recuperado el 13 de Julio de 2013, de Historial: <http://www.isel.pt/pInst/ISEL/Historial.html>
  28. U Talca. (Junio de 2011). Universidad de Talca. Chile. *Plan Estratégico 2015. Universidad de Talca* . Talca, Chile. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de Sobre UTalca: <http://www.otalca.cl/link.cgi//#/link.cgi//>
  29. ISEL. (2011). *Instituto Superior de Engenharia de Lisboa*. Recuperado el 10 de julio de 2013, de Unidades Académicas: [http://www.isel.pt/pInst/Areas\\_Departamentais/Areas\\_Departamentais.html](http://www.isel.pt/pInst/Areas_Departamentais/Areas_Departamentais.html)
  30. UA. (2013). *Universidade de Aveiro*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2013, de Apresentação: <https://www.ua.pt/PageText.aspx?id=151>
  31. UA. (2012). Recuperado el 12 de junio de 2013, de Plano Estratégico da Universidade de Aveiro: [www.ua.pt/conselhogera/PageText.aspx?id=15481](http://www.ua.pt/conselhogera/PageText.aspx?id=15481)
  32. UCV. (2009). *Universidad Central de Venezuela*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2013, de Reseña histórica: [www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-historica.html](http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-historica.html)
  33. UCV. (2009). *Universidad Central de Venezuela*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de Plan Estatístico de la Universidad Central de Venezuela: [www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-de-la-ucv.html](http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-de-la-ucv.html)
  34. UTN. (s.f.). *Universidad Tecnológica Nacional*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de Institucional: <http://www.utn.edu.ar/institucional/default.utn>
  35. UTN-Facultad Regional Bahía Blanca. (Abril de 2013). Plan de Desarrollo Institucional-PDI 2013-2020. Argentina.

36. UTN-FRBB. (Abril de 2013). Plan de Desarrollo Institucional-Facultad Regional Bahía Blanca- 2013-2020.Parte 2. Argentina.
37. UdelaR. (Septiembre de 2005). *Universidad de la República Uruguay*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2013, de Planes Estratégicos 2005-2009:  
[www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/710#heading\\_2413](http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/710#heading_2413)
38. UDELAR. (s.f.). *Universidad de la República del Uruguay*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2013, de Historia:  
[http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/98#heading\\_761](http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/98#heading_761)
39. UTN. (s.f.). *Institucional*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de Universidad Tecnologica Nacional: <http://www.utn.edu.ar/institucional/default.utn>
40. USACH. (s.f.). *Historia de la Universidad*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de Universidad de Santiago de Chile: <http://www.usach.cl>
41. USACH. (Diciembre de 2011). Universidad de Santiago de Chile. *Planificación Estratégica Institucional 2011-2015: Objetivos y lineamientos estratégicos* . Santiago, Chile. Recuperado el 12 de junio de 2013, de Planificación Estratégica 2011-2015: <http://www.usach.cl/planificacion-estrategica-2011-2015>
42. UTalca. (s.f.). *Historia de UTalca*. Recuperado el 12 de 2013 de 2013, de Universidad de Talca: <http://www.otalca.cl>(s.f.).

## ANEXO1.- Cuestionario: Políticas, Normas y Procedimientos.

### Cuestionario Políticas, normas y procedimientos

En el marco del proyecto Alfa GUIA, el Grupo de Gestión Institucional tiene entre sus objetivos la realización de un diagnóstico para identificar las políticas, normas y procedimientos asociados a la retención de los estudiantes de las instituciones socias. Para ello se ha diseñado el presente cuestionario; conteste cada una de sus secciones con la mayor precisión posible para lograr el objetivo citado.

Nombre de la Institución Socia:
Identificación de la persona responsable del llenado de la consulta.
Nombre y apellido:
Cargo que ocupa:
Dirección electrónica:

1.- ¿Su Universidad cuenta con Políticas explícitas sobre la retención estudiantil?.	
SI	
NO	
Si su respuesta fue afirmativa, describa las políticas de la institución sobre la retención estudiantil y especifique el medio (ejemplo: plan de desarrollo, lineamientos institucionales, modelo educativo) en el que están explicitadas.	
Política	Medio
2.- ¿Su Universidad cuenta con Normativa explícita para mejorar la retención estudiantil?	
SI	
NO	
Si la respuesta fue afirmativa, describa la normativa de la institución relacionada a la retención estudiantil. Si se cuenta con el documento digital adjuntar al presente.	
Nombre del Reglamento	Artículo (transcripción completa)

3. ¿Su Universidad cuenta con Procedimientos diseñados, formalizados y documentados, de las actividades que incrementen la retención estudiantil?	
SI	
NO	
Si la respuesta fue afirmativa, describa el procedimiento sobre la retención estudiantil. Si se cuenta con el documento digital adjuntar a la presente.	
Nombre del procedimiento	Descripción de los pasos del procedimiento (especificar responsable de la acción)

Muchas gracias por su colaboración.

## ANEXO 2.- Cuestionario: Sistemas de Aseguramiento de Calidad

### Cuestionario

#### Sistemas de Aseguramiento de Calidad-Retención Estudiantil

En el marco del proyecto Alfa GUIA, el Grupo de Gestión Institucional tiene entre sus objetivos la realización de un diagnóstico para identificar los sistemas internos de garantía de calidad asociados a la retención de los estudiantes de las instituciones socias. Para ello se ha diseñado el presente cuestionario, conteste cada una de sus secciones con la mayor precisión posible para lograr el objetivo citado.

---

Institución socia:

---

Identificación de la persona responsable del llenado del cuestionario

Nombre y apellido:

Cargo que ocupa:

Dirección electrónica:

---

1.- ¿Su Universidad cuenta con una unidad, departamento o área dedicado al aseguramiento de la calidad?

- a) SI
- b) NO

Si la respuesta fue afirmativa, indique el nombre de la unidad, departamento o área , así como su ubicación en el organigrama

2.- ¿En el Plan Estratégico vigente de su Universidad, se ha incluido algún objetivo y/o definido programas-acciones que promuevan la mejora en la retención estudiantil?

- a) SI
- b) NO

Si la respuesta es afirmativa liste el objetivo, programa-acción que el plan estratégico

tiene especificado.

a)

b)

...)

3.- ¿Su Universidad cuenta con programas o acciones estructuradas que permitan mejorar la retención estudiantil?

SI

NO

De ser afirmativo realizar una breve descripción. Si tiene documento digital que amplíe la información, adjuntar a la presente.

a)

b)

c) ...

4.- En la siguiente tabla, registre la información que se solicita de cada una de las estrategias, programas o acciones conducentes a la retención estudiantil

Nombre de la estrategia, programa o acciones	Objetivo	Unidad responsable	Beneficiarios	Indicadores de evaluación	Año de inicio del programa (especificar si está activo)
--	----------	--------------------	---------------	---------------------------	---

a)

Muchas gracias por su colaboración.

### ANEXO 3.- Tabla de Índice de deserción de IES del Proyecto Alfa GUIA

IES	Región/sedes/campus	ÁREAS(CINE-UNESCO,1997)							
		Educación	Humanidades y artes	Ciencias Sociales, Educación Comercial y derecho	Ciencias	Ingeniería, Industria y construcción	Agricultura	Salud y servicios Sociales	Servicios
Universidad nacional Autónoma de México - UNAM(México)	Región 1	9,7%	12,2%	7,9%	12,4%	11,2%	12,1%	8,9%	
Universidad de Castilla la Mancha - UCLM(España)	Campus 1. Alicante	6,0%	31,0%	18,0%	29,0%	17,0%	35,0%	1,0%	
	Campus 2. Ciudad Real	7,0%	15,0%	15,0%	22,0%	14,0%	9,0%	6,0%	
	campus 3. Cuenca	11,0%	8,0%	20,0%		8,0%		8,0%	
	Campus 4. Toledo	9,0%	33,0%	21,0%	15,0%	30,0%		7,0%	5,0%
Universidad Nacional de Córdoba - UNC (Argentina)	Región 1	48,0%	37,8%	35,0%	37,1%	20,7%	15,3%	44,7%	
Universidad de la Republica - UDELAR (Uruguay)	Udelar	66,9%	55,2%	57,3%	30,7%	25,4%	20,9%	30,0%	
Universidad Tecnológica de Panamá - UTP (Panamá)	Región 1			32,0%		48,3%			
Universidad Santiago de Chile - USACH (Chile)	Casa Central	13,1%	4,1%	9,3%	20,1%	15,0%		3,0%	
Universidad Central de Venezuela - UCV (Venezuela)	Región 1	10,1%	13,9%	9,6%	11,4%	13,0%	21,5%	11,7%	
Universidad Politécnica de Madrid - UPM (España)	Región Madrid				40,0%	28,0%	35,0%	12,0%	
Universidad Nacional de Asunción - UNA (Paraguay)	Región 1	13,8%	10,5%	9,6%	16,8%	1,6%	1,6%	6,5%	
Universidad de Antioquia - UDEA (Colombia)	Región 1	16,7%	21,0%	30,7%	33,0%	27,7%	9,4%	7,1%	
Pontificia Universidade Católica Rio Grande du Sul - PUCRS (Brasil)	Campus Central	5,0%	6,5%	2,7%	2,8%	3,3%		1,8%	1,6%
Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría - CUJAE (Cuba)	Región 1					23,0%			

### Continuación del Cuadro

IES	Región/sedes/campus	ÁREAS(CINE-UNESCO,1997)							
		Educación	Humanidades y artes	Ciencias Sociales, Educación Comercial y	Ciencias	Ingeniería, Industria y construcción	Agricultura	Salud y servicios Sociales	Servicios
Universidad de Oviedo - UNIOVI (España)	Región 1 - Cristo			23,0%	0,4%	10,5%		8,9%	
	Región 2- Centro					24,1%		24,4%	
	Región 3- Catalanes				30,9%				
	Región 4- Llamaquique	16,9%			5,8%				
	Región 5-Milán		14,1%						
	Región 6- Viesques			30,2%	27,7%	21,7%		25,9%	24,1%
	Región 7- Cabueñes							0,0%	
	Región 8- Mieres					42,6%	20,0%		
	Región 9- Padre Osso	16,3%						18,2%	
	Región 10- Escuela de Turismo de Asturias								7,7%
Universidad de Talca - UTALCA (Chile)	Región 1- Talca		19,3%	5,9%		17,0%	13,5%	10,3%	
			41,6%	16,9%		44,7%	28,6%	17,2%	
	Región 2- Curicó					8,5%			
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - UNAN (Nicaragua)	Región 1- Sede Central	30,3%	22,8%	12,8%	31,1%	23,0%		15,8%	16,3%
	Región 2- FAREM-ESTELÍ	35,3%		16,7%	25,0%	8,2%			12,9%
	Región 3- FAREM-MATAGALPA	40,1%		22,1%	35,7%	8,2%	10,6%	13,8%	29,0%
	Región 4- FAREM-CHONTALES	28,3%		22,0%	13,3%	16,9%		20,0%	
	Región 5- FAREM-CARAZO	20,6%		17,7%	17,4%	9,8%			22,7%
Instituto Superior de Engenharia de Lisboa - ISEL (Portugal)	Región 1- Lisboa					6,30%			
Universidad de Aveiro - UA (Portugal)	Región 1-UA	22,3%	20,2%	23,3%	33,0%	20,0%			36,7%
	Región 2- ESAN		37,5%						
	Región 3 ISCA			22,6%					
	Región 4 -ESTGA			37,0%	48,0%	21,3%			
	Región 5- ESSUA							6,8%	
Escuela Politécnica Nacional - EPN (Ecuador)	Región 1- Quito				7,5%	13,6%			
Universidad Tecnológica Nacional - UTN (Argentina)	Región 1					20,4%			

## ANEXO 4.- Respuestas al Cuestionario Políticas, Normas y Procedimientos

1.- ¿Su Universidad cuenta con Políticas explícitas sobre la retención estudiantil?.	
CUJAE	<p>Política</p> <p>a) Promover que las acciones fundamentales del proyecto educativo (*) estén dirigidas al incremento de los niveles de estudio, el perfeccionamiento de la formación de valores, el cumplimiento de los deberes de los estudiantes y la educación formal, con énfasis a garantizar la retención de los estudiantes. (Acciones estratégicas contenidas en el Proyecto Estratégico de la Cujae 2011-2016)</p> <p>(*) Proyecto Educativo: Conjunto de acciones o tareas a desarrollar por los estudiantes en cada curso escolar con el objetivo de lograr la formación del profesional que aspira la universidad. El proyecto educativo lo elaboran los estudiantes con el apoyo de los profesores y dirigentes de las organizaciones estudiantiles, para cada brigada.</p> <p>b) Promover que en los proyectos educativos se materialicen acciones que contribuyan al compromiso colectivo de la brigada (**) en relación a la dedicación al estudio, impulsando la organización de los equipos de estudios y la designación de alumnos destacados en las diferentes asignaturas para apoyar a los que presentan mayores dificultades y están en peligro de causar baja académica.</p> <p>(**) Brigada: Colectivo o grupo de estudiantes, que constituye la organización básica de los estudiantes, y que generalmente coincide con el grupo de clases.</p> <p>c) Analizar y participar en la solución las deficiencias detectadas en los resultados de las encuestas (***) a sus estudiantes, con el objetivo de modificar los estados de opinión negativos y garantizar la satisfacción con el proceso de formación.</p> <p>(***) Encuestas: Al final de cada curso se aplica una encuesta a los estudiantes para conocer su satisfacción con el proceso docente educativo.</p> <p>d) Lograr la permanencia en las aulas de los estudiantes a través de perfeccionar la atención diferenciada al primer año de la carrera, priorizando la carreras de más bajos resultados docentes y lograr una mejor composición del claustro que imparte docencia en ese año.</p>
ISEL	<p><b>1) Fomentar o sucesso escolar nos cursos:</b></p> <p>a) Alcançartaxas de sucessonas unidades curriculares (Taxa de 60% de aprovação (calendário - anual))</p> <p>b) Reformular as unidades curriculares comoinsucesso generalizado e sistemático. (Reduzir a 10% as unidades curriculares comtaxas de aprovação inferiores a 50% (calendário anual))</p> <p><b>2) Reduzir o abandono escolar</b></p> <p>a) Criar sistema de acompanhamento de proximidadeaosalunos (Exceder os 50% de docentes da área departamental envueltos emtutoriacobrimdo pelo menos todos os alunos que tem 30 ECTU's atrasados faceaoseu plano de curso (calendário - anual))</p> <p>b) Identificar situações de insucesso sistemático (Reportar semestralmente até 1 mêsapós o lançamento das notas todas as situações de unidades</p>

	<p>curriculares com insucesso sistemático (calendário - semestral)</p> <p><b>3) Aumentar o apoio a projetos finais e trabalhos finais de mestrado (TFM )</b></p> <p>a) Criar bolsa de apoio externo a projetos finais e trabalhos finais de mestrado (TFM ): (Captar apoio empresarial externo cobrindo até 20% dos projetos iniciados anualmente (calendário-anual)</p> <p>b) Criar evento para apresentação dos trabalhos de referências desenvolvidos: Criação de Sessão de Apresentação com pelo menos 25% dos trabalhos iniciados no ano transato (calendário- anual)</p> <p><b>4) Modernizar o ensino experimental</b></p> <p>a) Incentivar a realização de aulas laboratoriais com os recursos disponíveis: Adaptação das aulas laboratoriais para redução dos consumíveis, suportados pelo ISEL, em 10% anualmente mantendo ou incrementando o número de laboratórios (calendário-anual)</p> <p>b) Promover a criação de laboratórios remotos : Criação de 1 laboratório remoto por área (calendário-anual)</p> <p><b>5) Reforçar as competências do corpo docente</b></p> <p>a) Promover ações de formação pedagógica de acordo com práticas internacionais: Atribuir valorização aos docentes que frequentam cursos de formação pedagógica (duração superior a 1 semana), as quais devem incluir 25% dos docentes (calendário-anual)</p> <p><b>6) Acompanhar o aluno preparando-o para a vida ativa</b></p> <p>a) Implementar um sistema de tutoria em todos os cursos : Exceder os 50% de docentes da área departamental envolvidos em tutoria cobrindo pelo menos todos os alunos que tem 30 ECTU's atrasados face ao seu plano de curso (calendário- anual)</p> <p>b) Implementar um sistema de visitas de estudo obrigatórias nos domínios da especialidade : Uma visita de estudo por semestre por área de conhecimento (calendário- semestral)</p> <p><b>7) Incrementar o número de alunos inscritos através dos concursos e regimes especiais de acesso:</b></p> <p>a) Implementar a realização de cursos de preparação para o acesso ao ensino superior: Cobrir pelo menos 10% das vagas do ISEL (calendário - anual)</p>
UT Panamá	<p>-Desarrollar Programas que coadyuven a la retención de nuestros estudiantes en el tiempo nominal de sus respectivos planes de estudio.</p> <p>-La <b>Universidad Tecnológica de Panamá</b> mantendrá programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia.</p> <p><a href="http://www.utp.ac.pa/politicas-institucionales-PDI-2013-2017">http://www.utp.ac.pa/politicas-institucionales-PDI-2013-2017</a>. (- Plan Estratégico 2008 – 2013. Políticas Institucionales - Académicas – Plan de Desarrollo Institucional a implementarse en el periodo 2013 - 2017.</p> <p>- Plan Estratégico 2008 – 2013.</p> <p>-Políticas Institucionales - Académicas – Plan de Desarrollo Institucional a implementarse en el periodo 2013 - 2017.</p>

U. Antioquia	<p><b>1) Sistema de Bienestar Universitario:</b> Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016. Tema Estratégico 4: Bienestar Universitario. Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria</p> <p><b>2) Programa de Permanencia con Equidad:</b> En el Plan de acción Institucional 2012-2015, en el Objetivo estratégico: Mejorar los programas de formación y capacitación, se tiene el Programa de promoción de la permanencia estudiantil por parte de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Bienestar Universitario que comprende los programas de: vigilancia de la permanencia, la solidaridad en acción, estudiante acompañante y fortalecimiento de Bienestar Estudiantil en las regiones.</p>
U Aveiro	<p>Não temos uma política explícita; temos orientações sobre a necessidade de arranjar formas de combater o abandono e meios para o fazer.</p> <p>Planos de pagamento de propinas; Mecanismos de integração e acompanhamento dos estudantes; Gabinetes de apoio ao estudante.</p>
U de Castilla la Mancha	
UPM	<p>1) MODELO EDUCATIVO UPM: <a href="http://www.upm.es/modeloeducativo/">www.upm.es/modeloeducativo/</a> F. Plan de Eficiencia Educativa UPM: 12. Programa de reducción del fracaso y abandono escolar</p> <p>40. mentor UPM (Alumnos de 1º)</p> <p><a href="http://www.iiisci.org/journal/CV\$/ris-ci/pdfs/GX045RA.pdf">http://www.iiisci.org/journal/CV\$/ris-ci/pdfs/GX045RA.pdf</a></p>
U Talca	

UNA Paraguay	<p>La UNA permitirá a cada estudiante confirmar si las competencias y preferencias que tenía al finalizar su educación media son las que desea profundizar y utilizar en la siguiente fase de su vida o por el contrario, quiere modificar su opción. Para ello, favorecerá programas de Orientación Vocacional y Educacional.</p> <p>Orientación Vocacional para ofrecer al estudiante la posibilidad de descubrir y orientar sus preferencias profesionales. La Orientación Educacional permitirá realizar un seguimiento favorable al estudiante durante su carrera, a fin de lograr el afianzamiento de la decisión vocacional de los futuros profesionales universitarios.</p> <p>Lineamientos Institucionales</p>
UNAM	<p><b>Línea rectora 1.</b> Programa de Trabajo para la UNAM.</p> <p>1.1 Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el abandono y el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares mediante un sistema de tutores, proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de atención a la salud del estudiante.</p> <p>1.2 Continuar el desarrollo de materiales y medios técnicos para que los estudiantes puedan hacer autoevaluación de sus avances y deficiencias y con el apoyo de sus tutores diseñar e implementar planes remediales.</p> <p>1.5 Organizar cursos y actividades académicas en los periodos intersemestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.</p> <p>1.5 Organizar cursos y actividades académicas en los periodos intersemestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.</p> <p>1.8 Incrementar el material de apoyo académico disponible en la Red.</p> <p>1.9 Consolidar los acervos de publicaciones y libros electrónicos.</p> <p>1.14 Ofrecer a los alumnos que tengan deficiencias en los exámenes de diagnóstico aplicados al ingreso cursos de homologación.</p> <p>3.1 Concluir la revisión y modificación del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales para lograr que:</p> <p>Los planes de estudio tengan mayor flexibilidad</p>

	<p>Se propicie una mayor movilidad de los estudiantes en el propio plan de estudios y con respecto a planes de otras carreras.</p> <p>Los alumnos cursen asignaturas y cursos en línea tanto de la UNAM como de otras instituciones del país y del extranjero.</p> <p>Los alumnos tengan una salida intermedia con una preparación suficiente para desempeñarse en el mercado laboral mientras concluyen sus estudios.</p> <p>Se favorezca la revalidación de materias.</p> <p>Se permita la movilidad de alumnos de la modalidad presencial a la de distancia.</p> <p>Se programen cursos de duración variable que trasciendan la programación actual.</p> <p>3.2 Realizar las reformas pertinentes en la legislación universitaria para flexibilizar y agilizar los procesos de revisión y actualización de los planes de estudio.</p> <p>3.5 Aplicar con fines diagnósticos diversos instrumentos de evaluación a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura para establecer cursos propedéuticos que propicien su nivelación académica.</p>
UNAN- Managua	<p><b>1)</b> En los documentos curriculares que elaboró cada una de las 70 carreras de la UNAN-MANGUA .En esta transformación curricular (2012), cada una definió qué y cómo va hacer para mejorar el rendimiento académico y la retención estudiantil (evitar que se abandonen las diferentes carreras.)o sea es parte del nuevo Modelo Educativo - Planes de cada carrera.</p> <p><b>2)</b> Se cuenta además con un programa de diferentes tipos de becas(especiales,internas,alimentación,transporte,alojamiento,beca de la excelencia académica, investigativa ,cultural y deportiva) y los 32,000 estudiantes reciben beca de colegiatura ya que todos pagan el equivalente a 16 dólares anuales(8 dólares al semestre) - Existe un Reglamento de Becas.</p> <p>La contraloría general de la república, evalúa su cumplimiento</p>
USACH	<p><b>1) Programa Propedéutico:</b> Cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la equidad en el ingreso a la educación superior de jóvenes con talentos académicos a los que, el actual proceso de selección universitaria deja fuera del sistema.</li> <li>- Desarrollar un modelo replicable de acceso equitativo y eficiente al sistema de educación superior, que mejore la inclusión y retención de estudiantes talentosos y socialmente vulnerables.</li> </ul>

El objetivo final del Propedéutico es lograr que se reconozca el esfuerzo del estudiante de Enseñanza Media, a través de las notas obtenidas, para facilitar el acceso a la universidad y establecerlo como una Política de Estado, dando la oportunidad de poder acceder a la Educación Superior, a los mejores estudiantes de cada Establecimiento Educacional que se encuentren en el 10% superior del ranking de su curso - Plan Estratégico Institucional

**2) Desarrollando Tus Talentos:** Un programa de mejoramiento del rendimiento académico universitario de estudiantes egresados de la educación secundaria con alto rendimiento en contextos, especialmente vulnerables - Plan Estratégico Institucional. Plan de desarrollo de la Vicerrectoría Académica

**3) Desarrollando Tus Talentos:** Un programa de mejoramiento del rendimiento académico universitario de estudiantes egresados de la educación secundaria con alto rendimiento en contextos, especialmente vulnerables - Plan Estratégico Institucional. Unidad de Innovación Educativa (UNIE). Vicerrectoría Académica.

**4) Apertura de la Biblioteca en días domingos - Vicerrectoría Académica.**

5) Consolidar un modelo de calidad y pertinencia en la formación de los estudiantes del pregrado.  
Objetivos específicos:

- Mejorar estándares de calidad del proceso de docencia, y de académicos, administrativos, estudiantes y programas de pregrado.
- Definir políticas institucionales flexibles que permitan crear, modificar y cerrar carreras y programas.
- Evaluar sistemáticamente el modelo formativo de calidad y pertinencia, según las mejores prácticas y tendencias de nivel nacional e internacional.
- Fortalecer el manejo del inglés como segundo idioma.

Asegurar el logro eficiente de los perfiles de egreso - Plan Estratégico 2011-2015

6) Programa de desarrollo del cuerpo académico.  
Comprende la evaluación de la docencia, la formación continua y la renovación de los cuadros académicos para asegurar el logro de los resultados de aprendizaje, aspectos fundamentales para potenciar un cuerpo académico capaz de enfrentar las demandas actuales del proceso de formación - Plan Estratégico 2011-2015

7) Programa de seguimiento de estudiantes.  
Establece mecanismos formales para asegurar la formación integral (sello Usach, inglés, liderazgo, trabajo en equipo, etc.) de los estudiantes durante todo su proceso formativo. Esto implica desarrollar las acciones pertinentes para asegurar una buena transición desde el perfil de ingreso, al perfil de egreso comprometidos por cada carrera o programa. Debe considerarse el proceso de diagnóstico y seguimiento integral (en todos los

	<p>ámbitos) de los estudiantes a fin de potenciar el cumplimiento eficiente de los logros de aprendizaje esperados - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p><b>8)</b> Programa de rediseño curricular continuo. Diseño e implementación de un sistema continuo de revisión y rediseño curricular tendiente a: 1) asegurar el cumplimiento eficiente de los perfiles de egreso, la articulación con el postgrado, y su relación con los contenidos de la investigación, innovación y desarrollo, fortaleciendo la docencia. 2) Potenciar la flexibilidad curricular y la incorporación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p>9) Programa de Implementación de procesos para el logro eficiente de los resultados de aprendizaje. Potenciar la utilización de los recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos más adecuados en el proceso educativo a fin de asegurar el cumplimiento de los logros de aprendizaje para un conjunto heterogéneo de estudiantes - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p><b>10)</b> Desarrollo de Periodo Lectivo de Verano. Para disminuir retrasos producto de reprobaciones de asignaturas - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p>11) Servicio de salud. Entregar prestaciones de salud medico – odontológicas a los alumnos regulares,funcionarios y sus cargas familiares acreditadas en la Dirección de Recursos Humanos - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p>12) Promoción de salud (Área Psicoterapia). Previene deserción o retraso por razones de salud mental - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p>13) Promoción de salud (Área de Apoyo al Rendimiento Académico e Inserción Laboral). Inserción en vidas universitaria, ayuda a la adaptación y a la adquisición de habilidades sociales y de técnicas de estudio - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p>14) Programa de integración y aprendizaje. Cursos de nivelación en matemáticas, física, desarrollo personal, lecto-escritura, estrategias de estudio - Plan Estratégico 2011-2015</p> <p><b>15) Diseño</b> y Evaluación de un Sistema de nivelación de competencias básicas para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, personal, académica y social de la Facultad de Ingeniería de la USACH. Implementación de un sistema de nivelación de competencias básicas - Plan Estratégico 2011-2015</p>
UTN Santa Fé	<p><b>1)</b> Programa de Tutorías motivaciones y académicas - Plan de desarrollo</p> <p>2) Proyecto de voluntariado Referente de Pares - Plan de desarrollo</p> <p>3) Área de Orientación Educativa - Modelo educativo</p>

	4) Área de Orientación Educativa - Plan de desarrollo
	<b>2.- ¿Su Universidad cuenta con Normativa explícita para mejorar la retención estudiantil?</b>
CUJAE	<p><b>1) Resolución del Ministro 120/10. Reglamento de Organización Docente de la educación Superior:</b></p> <p><b>ARTÍCULO 47:</b> Los estudiantes matriculados en los cursos diurnos promoverán al año inmediato superior en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando tengan aprobadas todas las asignaturas previstas en el año matriculado.</li> <li>b) Cuando desapruében hasta dos asignaturas del año que cursa pertenecientes a períodos diferentes, las que podrán matricular como arrastre en el siguiente curso.</li> </ul> <p>Solo podrán matricular dos asignaturas como arrastre correspondientes al año académico inmediato inferior. Si desapruében dos asignaturas en un mismo período o más de dos asignaturas en el curso, podrá valorarse la posibilidad de repetir el año académico, según establece el artículo 50 del presente Reglamento.</p> <p>Tendrán la oportunidad de repetir hasta dos años de su plan de estudio durante toda la carrera y solo podrán repetir un mismo año una sola vez. Si en el plan de estudio están planificados trabajos de curso y prácticas laborales no asociados a asignaturas, estos serán considerados como asignaturas a los efectos del arrastre y de repetir el año.</p> <p><b>ARTÍCULO 50:</b> Para autorizar a un estudiante a repetir un año académico, se tendrá en cuenta que sus resultados docentes no estén vinculados a una mala actitud ante el estudio y que posea una evaluación integral satisfactoria. Además, se analizarán los criterios del colectivo de profesores del año, de las organizaciones estudiantiles o del sindicato, según corresponda, y se podrán realizar las verificaciones que se estimen necesarias. El decano de la Facultad o el directivo designado en los municipios, según corresponda, está facultado para autorizar o no al estudiante a repetir el año.</p> <p><b>ARTÍCULO 54:</b> Los estudiantes matriculados en el curso diurno autorizados a repetir un año académico, se vincularán laboralmente en el propio Centro de Educación Superior o en un centro laboral para realizar tareas afines a la carrera, y participar en actividades que contribuyan a su formación integral. Para ello se tendrá en cuenta la carga docente a la que estarán sometidos en el curso. El decano de la Facultad hará una programación del trabajo de estos estudiantes o los eximirá de realizarlo, a partir de las características de cada caso. Estos estudiantes tendrán derecho a asistir a las convocatorias ordinaria y extraordinaria planificadas para las asignaturas que cursan.</p> <p><b>ARTÍCULO 55:</b> El estudiante matriculado en el curso diurno, que repite un año y desapruéba nuevamente hasta dos de las asignaturas del año que repite, siempre que estén planificadas en períodos diferentes, puede promover al año inmediato superior con esas dos asignaturas como arrastre. Si las dos asignaturas que desapruéba son del mismo período, causa baja por insuficiencia docente.</p> <p><b>ARTÍCULO 59:</b> Cuando el estudiante sea autorizado a repetir un año académico, le sea otorgada licencia de matrícula o reingreso, o retarde su</p>

avance por otras causas; y como consecuencia de ello su plan de estudio cambie, el decano de la Facultad está autorizado para:

- Eximirlo de cursar las asignaturas pendientes que no estén incluidas en el nuevo plan de estudio, siempre que los contenidos de las mismas no estén contemplados en ninguna asignatura del nuevo plan.
- Convalidar las asignaturas equivalentes a las que el estudiante aprobó en el plan de estudio anterior, según lo regulado en el artículo 29 del presente Reglamento.
- Hacer ajustes al plan de estudio cuando las circunstancias lo exijan.

**ARTÍCULO 61:** El rector del Centro de Educación Superior, a propuesta del decano de la Facultad, autorizará la modificación del plan del proceso docente de los estudiantes matriculados en cursos diurnos o en cursos para trabajadores que presenten algún tipo de discapacidad, con el objetivo de que puedan avanzar al ritmo que les permita su discapacidad. Esta modificación puede implicar una extensión del plazo establecido en el plan de estudio para la culminación de la carrera y/o un ajuste de las asignaturas a cursar en cada semestre.

**ARTÍCULO 73:** Se considera reingreso al estudiante que siendo baja de cualquier tipo de curso en la educación superior, se le autorice nuevamente la matrícula.

El reingreso se podrá autorizar por una sola vez a la educación superior, siempre que haya transcurrido, al menos, un curso académico posterior al que causó baja. El decano de la Facultad está autorizado a conceder el reingreso.

Cuando el reingreso implique cambio de Centro de Educación Superior o de Filial Universitaria, será autorizado por el rector del centro donde se aspira a reingresar.

Los estudiantes que reingresen a la educación superior y hayan causado baja por una de las causas siguientes: insuficiencia docente, inasistencia o sanción disciplinaria; deberán recibir una atención educativa personalizada más intensa por parte del personal docente.

**ARTÍCULO 83:** Se entiende por traslado el cambio de tipo de curso, de carrera, de Centro de Educación Superior o de Filial Universitaria que oficialmente se le concede a un estudiante universitario.

El estudiante podrá solicitar traslados de cualquier tipo ante la autoridad académica que corresponda. Dicha autoridad lo tramita, si lo considera procedente. La autoridad académica que recibe esta solicitud tiene la potestad de concederle o no el traslado, de acuerdo con las particularidades del caso y con los criterios establecidos por el centro.

**2) Resolución del Ministro 210/07. Reglamento para el Trabajo Docente Metodológico de la educación superior:**

**ARTÍCULO 39:** El colectivo de año es el encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo. Agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles. Este colectivo tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos del año, propiciando la integración de los aspectos educativos e instructivos con un enfoque interdisciplinario. La conducción de este colectivo metodológico corresponde al jefe de colectivo de año. En las sedes universitarias podrán constituirse colectivos de grupo, adecuándolos a las características del proceso docente educativo que allí se desarrolla.

**ARTÍCULO 40:** El colectivo de año tendrá como principales funciones:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La concreción de la estrategia educativa de la carrera en ese año, propiciando la integración de las clases, el trabajo científico estudiantil y las prácticas laborales con las diferentes tareas de impacto social, deportivas, y culturales, entre otras, que cumplen los estudiantes; en correspondencia con los objetivos educativos e instructivos de ese año. Esta estrategia se plasmará en el proyecto educativo para cada uno de los grupos que conforman el año.</li> <li>• La participación en el proceso de diagnóstico integral y evaluación de los integrantes de la brigada o grupo estudiantil.</li> <li>• La conducción y el control sistemático de la marcha del proceso docente educativo y del cumplimiento de los proyectos educativos de los grupos que conforman el año, desarrollando acciones para eliminar las deficiencias detectadas y proponiendo las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.</li> </ul> <p><b>ARTÍCULO 130:</b> La tutoría es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, realizando sistemáticamente acciones educativas personalizadas. Esta atención se realizará con encuentros, planificados en el horario docente, así como encuentros adicionales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores. Deberá lograrse que el tutor sea el mismo desde el inicio de la carrera hasta que concluya sus estudios.</p> <p>El contenido de la tutoría estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación.</p> <p><b>ARTÍCULO 155:</b> Los profesores tienen que analizar con los estudiantes los resultados de sus evaluaciones y mostrar las mismas en el caso que sea solicitado por ellos, con el fin de lograr una adecuada retroalimentación y ejercer una influencia educativa.</p> <p>Las valoraciones colectivas realizadas por el profesor y los estudiantes constituyen elementos fundamentales para reorientar la autopreparación hacia el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.</p>	
ISEL		
UT Panamá	<p><b>1) Ley 17 de 9 de octubre de 1984</b>  <a href="http://www.utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/compendio_leyes_organicas_utp_0.pdf">http://www.utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/compendio_leyes_organicas_utp_0.pdf</a></p> <p><b>2) Estatuto Universitario</b>  <a href="http://www.utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/ESTATUTO2.pdf">http://www.utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/ESTATUTO2.pdf</a></p>	
U. Antioquia	<p><b>1) RESOLUCIÓN RECTORAL:</b>  27124 del 2 de diciembre de 2008. Por el cual se crea el COMITÉ DE PROMOCION DE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL, se define su conformación, objetivos, funciones y demás aspectos relacionados.</p> <p><b>2) RESOLUCIÓN RECTORAL:</b>  0378 del 5 de abril de 1988. Por el cual se establece el programa de TUTORIAS, para los estudiantes de la Universidad de Antioquia</p>	

	<p><b>3) ACUERDO ACADEMICO:</b> 126 del 4 de mayo de 1989. Por el cual se posibilita la puesta en marcha del programa de TUTORIAS, para los estudiantes de la Universidad de Antioquia.</p> <p><b>4) ACUERDO ACADEMICO:</b> 211 del 6 de diciembre de 1996. Por el cual se modifica el acuerdo académico 126 que reglamento el programa de TUTORIAS, para los estudiantes de la Universidad de Antioquia</p> <p><b>5) RESOLUCIÓN ACADÉMICA:</b> 1393 del 20 de marzo del año 2002. Programa de Educación Flexible</p> <p><b>6) Acuerdo Académico 0188 del 1 de agosto de 2001, en la Resolución Rectoral 15207 de octubre 10 de 2001 y en la Resolución 001 de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Regionalización:</b> Programa de Inducción a la Vida Universitaria – PIVU</p>	
U Aveiro		
U de Castilla de la Mancha		
UPM		
U Talca		
UNA Paraguay		
UNAM	<p><b>1) Legislación Universitaria Reglamento General de Inscripciones. Capítulo. VI. LÍMITES DE TIEMPO PARA CURSAR ESTUDIOS:</b></p>	

	<p>Artículo 22. Apartados A, B y C. Los límites de tiempo para estar inscrito en la universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y hasta curriculares serán:</p> <p>b) En el ciclo de licenciatura un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y c) en las carreras cortas las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda el 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo. Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios en los términos del Capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el Artículo 24.</p>	
UNAN- Managua		
USACH		
UTN Santa Fé	<p><b>1) Resolución N° 180/12:</b> Área de Orientación Educativa</p> <p><b>2) Resolución N° 175/10:</b> Tutorías académicas y motivacionales</p> <p><b>3) Resolución N° 667/10:</b> Proyecto Volver a la universidad</p>	
	<b>3. ¿Su Universidad cuenta con Procedimientos diseñados, formalizados y documentados, de las actividades que incrementen la retención estudiantil?</b>	
	SI	
	NO	
	Si la respuesta fue afirmativa, describa el procedimiento sobre la retención estudiantil. Si se cuenta con el documento digital adjuntar a la presente.	
	Nombre del procedimiento	

CUJAE	<p><b>1) Ficha del Proceso de Pregrado del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Cujae:</b></p> <p>-Matrícula, re matrícula, licencia, bajas y traslados, según la instrucción I-07-07-01 del SGC: Solicitud de matrícula, re matrícula, licencia, bajas y RM 120/10: Reglamento de Organización Docente de la educación Superior. Responsables: Especialista en control de expediente académico y secretario docente.</p> <p>-Confeción del Proyecto Educativo, según las instrucciones del SGC I-07-07-09: Trabajo Educativo e I-07-07-10: Proyecto Educativo. Responsables: Jefe de Año y Vicedecano Docente.</p> <p>-Impartición de actividades docentes de cada asignatura y su evaluación, según I-07-07-03: Impartición de Clases y el Plan de Estudio de la carrera. Responsables: Profesor y Jefe de Disciplina.</p>
ISEL	
UT Panamá	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>PCUTP-BE-A.A-CAD-2007:</b>Apoyo Académico a través de Monitores</li> <li>2) <b>PCUTP-BE-E-HyP-2007:</b>Préstamo al estudiante en Base al Honor y la Palabra</li> <li>3) <b>PCUTP-BE- E-TC-2007:</b> Exoneración de matrícula</li> <li>4) <b>PCUTP-BE-E-AT-2007:</b> Crédito en Librería</li> <li>5) <b>PCUTP-BE-E-B-2007:</b> Ayuda económica para transporte</li> <li>6) <b>PCUTP-BE-E-AA-2007:</b> Becas</li> <li>7) <b>PCUTP-BE-E-AE-2007:</b> Ayuda alimentaria</li> <li>8) <b>PCUTP-BE-E-Crd. L-2007:</b>Fondo de Ayuda Educacional de la Familia Arias-Guardia Entre otros que se han creado en el transcurrir del tiempo, bajo la premisa de la mejora continua de la educación.</li> </ol>
U. Antioquia	<p><b>1) Inducción a la vida universitaria por parte de la Rectoría:</b> Reunión general con mensaje de bienvenida del Rector o su delegado. La Rectoría programa semestralmente una reunión de encuentro con los nuevos estudiantes, en la que el Rector presenta la Universidad y promueve el sentido de pertenencia a ella.</p>

**2) Inducción a la vida universitaria por parte de las dependencias:**

El responsable es el coordinador de bienestar universitario.

Los pasos comunes a todas las dependencias son:

I. Presentación del personal académico administrativo

II. Talleres de bienvenida a la vida universitaria, hábitos de estudio y consumo cuidado, dictados por la Dirección de Bienestar Universitario.

De acuerdo con sus características particulares (programa académico, estudiantes admitidos y sus recursos administrativos), cada dependencia utiliza estrategias diferentes en la Inducción. Una oferta de actividades que favorezcan la adaptación social y académica entre ellas la Visita guiada a los Campus Universitarios, se emplean como estrategias, las carreras de observación, los juegos múltiples, la visita histórica y el reconocimiento de las obras de arte de los campus.

En las sedes regionales de la Universidad los procesos de inducción se rigen por acuerdo institucional desde el año 2008

**3) Inducción a las practicas académicas:**

El responsable es el coordinador de bienestar universitario.

Los pasos son:

I. Realización de un foro de presentación de agencias para facilitar la elección del sitio de practica

II. Realización de un taller donde se trabaja el tema de manejo de ansiedad, etiqueta y presentación personal, diseño de hoja de vida

**4) Inducción a las prácticas laborales:**

El responsable es el coordinador de bienestar universitario.

Los pasos son:

I. Realización de un taller donde se trabaja el tema diseño de hoja de vida y entrevista

**5) Espacios para el bienestar:**

El responsable es el coordinador de bienestar universitario en las dependencias que se realiza.

Los pasos son:

I. Realización de talleres dos veces por semana con una duración de dos horas

las actividades hacen énfasis en psicoorientación, desarrollo personal, cineclub

**6) Espacios para el bienestar:**

Acuerdo Académico 0188 del 1 de agosto de 2001, Resolución Rectoral 5207 de octubre 10 de 2001 y Resolución 001 de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Regionalización.

**7) Tutorías académicas y de orientación, y tutoría en línea:**

El responsable es el vicedecano con apoyo del coordinador de bienestar universitario. Existen tutores docentes y estudiantes pares tutores, la modalidad varía dependiendo de la dependencia.

Los pasos generales son:

- I. Sensibilización y capacitación de docentes.
- II. Convocatoria y capacitación tutores
- III. Primer encuentro en el proceso de matriculas
- IV. Encuentros voluntarios con el profesor tutor (se esperan dos al semestre)
- V. Encuentros quincenales con los tutores pares
- VI. Encuentros mensuales con el grupo de tutorías
- VII. Evaluación del proceso

Cada una de las figuras de tutorías hará remisión a las instancias correspondientes en caso de que el estudiante presente dificultades económicas, psicológicas o administrativas

La tutoría en línea, en general son de tipo individual, y se ofrecen entre pares y entre docente-alumno.

**8) Aula de padres:**

El responsable es el coordinador de bienestar universitario.

Los pasos son:

- I. Invitación a reunión de padres en el proceso de inducción de los estudiantes.
- II. Realización de una charla mensual con los padres, que busca apoyar el proceso de los padres con hijos universitarios.

**9) Diagnostico escolar:**

Existen diferentes niveles de Caracterización y diagnóstico de la población, entre ellos:

- 1I.El responsable es la Vicerrectoría Administrativa a través de Admisiones y Registros con el Sistema de Información de Matrícula y Registro, posibilita una caracterización de la población que ingresa a la universidad.
- II. Sistema SPADIES, responsable la Vicerrectoría de Docencia, permite caracterizar la población según el riesgo de deserción.
- III. Observatorios estudiantiles, implementados en algunas Dependencias.
- IV. Vigilancia psicopedagógica en Deserción, actualmente, se está implementando el Programa Piloto en las carreras de Medicina, Ciencias Exactas e Ingeniería, este programa incluye la aplicación de una encuesta para identificar variables socio demográficas y psicopedagógicas asociadas a la deserción.
- V. Caracterización al ingreso, realizado por algunas Dependencias, aplicando una ficha de caracterización que permita identificar variables

	<p>psicosociales que incidan en el abandono.</p> <p><b>10) Atención al rezago:</b>          Busca contribuir al mejoramiento de las condiciones psico-educativas que afectan el rendimiento académico y la vida académica planeada. A partir de la asistencia a talleres como técnicas de estudio, seminario saber y aprender, estrategias para manejar la ansiedad en pruebas académicas, estrategias para mejorar la memoria, claves para hablar en público y otros similares, y/o a los espacios permanentes de acompañamiento individual en orientación psicopedagógica y psicológica mediante el servicio de psico orientación.          El responsable es el coordinador de bienestar universitario ubicado en cada dependencia.</p> <p><b>11) Cursos nivelatorios:</b>          Responsable el vicedecano, las dependencias que lo ofrecen buscan homogenizar el nivel de los estudiantes en los conceptos y conocimientos mínimos requeridos para cursar las materias del plan de estudios.</p> <p><b>12) Programa Camino a la U y Curso de Familiarización con el Examen de Admisión, Curso de Orientación para Elección de un Programa Académico y Curso Simulacro Pruebas Universidad de Antioquia:</b>          Responsable Vicerrectoría Administrativa, Departamento de Admisiones y Registros, estos brindan a la población aspirante la posibilidad de prepararse para su elección de carrera y para la presentación del examen de admisión.</p> <p><b>13) Actividades de promoción del bienestar, de retención estudiantil y de inclusión social:</b>          Responsables Vicerrectorías de Docencia y Administrativa con programas especiales de admisión, cupos de admisión especial para población diversa, apoyo a grupos con discapacidad visual, y la Dirección de Bienestar Universitario con actividades ofrecidas durante la trayectoria académica del estudiante en lo económico, deportivo, cultural y de salud.</p> <p><b>14) Cursos Semipresenciales:</b>          Sus objetivos son: ayudar a mejorar el nivel académico de los estudiantes, ofreciéndoles cursos en los primeros niveles, materias como matemáticas, biología, química, segunda lengua (inglés), lengua materna (español), y prepararlos para el examen de admisión de la Universidad, los cursos o materias que ayudan a lograr este objetivo son: Lógica Matemática y Lengua Materna.</p>
U Aveiro	<p><b>1) Semana de acolhimento dos estudantes:</b>          2 dias ao início de cada ano letivo dedicado à receção e acolhimento dos novos estudantes; atividades de familiarização com o Campus, as pessoas e o funcionamento da UAveiro; receção no Departamentos pelos Diretores, os Diretores de curso, os docentes, os colegas (responsabilidade do Conselho Pedagógico)</p>

	<p><b>2) Programa de Tutoria - UA:</b> Sistema de acompanhamento por tutores docentes e mentores discentes, desenhado para os novos estudantes. Inclui atividades de integração e de formação ao longo do 1º ano. (responsabilidade do Conselho Pedagógico)</p> <p><b>3) Planos de pagamento de propinas:</b> Planos individuais que permitem estudantes com dificuldades pagar as propinas de acordo com as suas possibilidades. (responsabilidade do Vice Reitor da área académica)</p> <p><b>4) Bolsas de Estudo</b> <b>Bolsas de Mérito:</b> Procedimentos de apoio financeiro para estudantes com meios económicos insuficientes. No caso das Bolsas de Mérito Social, os estudantes seleccionados recebem subsídios e colaboram em atividades e serviços da Universidade. (responsabilidade dos Serviços de Ação Social da UA)</p>
U de Castilla de la Mancha	<p><b>1) Jornadas de Puertas Abiertas:</b> Estas jornadas se articulan a un doble nivel. De una parte los alumnos de Enseñanza Secundaria pueden visitar las instalaciones de la Universidad recibiendo a su vez información académica y administrativa sobre la titulación de su interés. Por otro lado los padres de los futuros alumnos, como elemento importante en la elección de la carrera, pueden realizar esa misma visita en otra jornada aparte.</p> <p><b>2) Visitas a Institutos:</b> Con el fin de acercar aún más la Universidad a los estudiantes de nuestro distrito, existen equipos mixtos de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios que se desplazan a los Institutos para ampliar la información sobre nuestra Universidad</p> <p><b>3) Sistema de información administrativa:</b> Los estudiantes reciben en las cuentas institucionales información administrativa sobre los distintos procesos claves en su acceso o permanencia en la Universidad</p> <p><b>4) Jornadas de Acogida:</b> Los estudiantes de primer curso de grado de algunos centros tienen jornadas específicas de información sobre las instalaciones y servicios que la Universidad pone a su disposición así como orientación académica específica de su titulación</p> <p><b>5) Asistencia a Ferias y Salones de la Educación:</b></p>

	<p>La Universidad asiste a los eventos que puedan resultar de interés para la captación y retención de los estudiantes (AULA, UNITOUR, etc.)</p> <p><b>6) Programa Alumni:</b> Mediante este programa los egresados siguen manteniendo un tipo de vinculación especial con nuestra Universidad. Así a la vez que pueden seguir haciendo uso de las instalaciones y servicios de nuestra Universidad, pueden recibir información sobre la oferta de postgrado y formación permanente.</p>
UPM	<p><b>PROYECTO MENTOR:</b> Cada Centro lo adapta según sus necesidades.</p> <p>Es importante señalar que estas medidas forman parte de un conjunto de iniciativas que realiza la Universidad, si bien, no están establecidas como medidas de retención del alumno como tal y no existe, por tanto, un seguimiento de los resultados que se consiguen con este proyecto respecto al abandono de los estudiantes.</p> <p>Sistema de acogida y orientación para alumnos de nuevo ingreso (que acceden al primer curso y procedentes de programas de intercambio nacionales e internacionales)</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, por parte de compañeros de cursos superiores, con el fin de facilitar su adaptación e integración académica y social en la vida del Centro.</li> <li>- La formación de los estudiantes de segundo ciclo como mentores de estudiantes de nuevo ingreso, potenciando en ellos habilidades sociales, de relación, orientación y liderazgo extrapolables al desarrollo personal o profesional.</li> </ul> <p>Orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Académica</li> <li>• Social</li> <li>• Administrativa</li> </ul> <p>Estructura en tres niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes de nuevo ingreso</li> <li>- Estudiantes mentores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad reconocida en el marco de la libre elección con 4 créditos</li> <li>• Responsables de la orientación de 6/7 estudiantes de nuevo ingreso</li> </ul> </li> <li>- Profesores tutores</li> </ul>

	Responsables de la supervisión de 2/3 estudiantes mentores
U Talca	<p><b>1) Programa de Formación Fundamental (PFF):</b>  El procedimiento que realiza el PFF tiene como objetivo apoyar al estudiante en el desarrollo de competencias genéricas a través de tres líneas de acción: competencias instrumentales (comunicación oral y escrita, desarrollo del aprendizaje autónomo), interpersonales (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y emprendimiento) y ciudadanas (análisis crítico del entorno, responsabilidad social y ambiental, ciudadanía activa). Indirectamente el desarrollo de competencias genéricas motiva y mejora el rendimiento de los estudiantes a lo largo de la carrera lo que contribuye a la retención.</p> <p>A través del Programa de formación fundamental que abarca todas las carreras y alumnos se busca desarrollar competencias genéricas en los estudiantes, para que ellos puedan desarrollar mejor las competencias profesionales y, en consecuencia, desenvolverse mejor en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Los resultados del programa fueron evaluados hasta el 2009 a través de encuestas anuales de “percepción de los estudiantes sobre su proceso formativo y la adquisición de competencia”. Las encuestas muestran que los(as) estudiantes valoran la oportunidad de desarrollar las competencias genéricas y perciben que las capacidades trabajadas en PFF han sido efectivamente desarrolladas, si bien en algunos casos los niveles de logro son aún bajos, básicamente porque el nivel de competencias de ingreso es muy bajo. Esta información ha sido utilizada para tomar decisiones de dos maneras: por una parte, permitió adecuar las estrategias de trabajo en aula de acuerdo a lo que los estudiantes señalan como sus necesidades más importantes; por otra, ha servido de insumo (junto con otros antecedentes) para modificar algunos módulos del Programa cuando se han hecho revisiones de estructura, como ocurrió en el año 2010.</p> <p>La responsable de este procedimiento es la Vicerrectoría de Pregrado, específicamente la directora del programa de formación fundamental.</p> <p><b>2) Propedéutico:</b>  Este proceso se instaura el año 2013 y tiene por objetivo permitir a los estudiantes que ingresan, nivelar aprendizajes de la enseñanza media asociados a ciencias básicas: matemáticas, biología, química, física, historia y lenguaje y comunicación, considerados como esenciales para iniciar y desarrollar adecuadamente los estudios disciplinares y profesionales considerados en el plan de formación de la carrera a la que ingresan. Además, de indirectamente influir en la retención estudiantil.</p> <p>El Propedéutico está dirigido a la totalidad de estudiante que ingresan a la universidad en el año académico.</p> <p>Durante los años anteriores se generó en cada escuela conocimiento respecto de las áreas y dentro de ellas, los ámbitos específicos en los cuales los estudiantes que ingresan y cursan primer año, presentan carencias o niveles insatisfactorios de aprendizajes que dificultan o retardan el adecuado</p>

	<p>desarrollo de su trayectoria formativa en la carrera a la que ingresan. Este conocimiento avala incluir para esta actividad de Propedeútico las siguientes disciplinas: Matemáticas, Química, Biología, Física, Historia y Lenguaje y Comunicación, decisión que además es reforzada por los resultados obtenidos en proyectos institucionales.</p> <p>En relación con la evaluación de aprendizajes es importante señalar que esta actividad es evaluada y asociada a un módulo específico dentro del plan de formación.</p> <p>La responsable de este procedimiento es la Vicerrectoría de Pregrado, específicamente la directora de pregrado Marcela Vásquez.</p>
UNA Paraguay	
UNAM	<p><b>1) Exámenes de diagnóstico de los alumnos que ingresan a la licenciatura:</b> Cada ciclo escolar la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) coordina la aplicación de exámenes de diagnóstico a los alumnos que ingresan por primera vez a la licenciatura. Los informes de resultados que se entregan a los Directores de las facultades y escuelas comprenden la siguiente información: los alumnos se agrupan en cinco niveles de desempeño (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo) en cada una de las materias que comprende el examen; se indica el grado de dificultad de los resultados de aprendizaje que miden los exámenes (difíciles, intermedios y fáciles). Esta información permite planear acciones remediales. Los alumnos pueden consultar en línea sus resultados en estos exámenes.</p> <p><b>2) Diagnóstico escolar en línea:</b> Como parte del Programa de fortalecimiento de estudios de la licenciatura se diseñó un sistema en línea denominado Diagnóstico Escolar en el que las facultades y escuelas pueden consultar el avance escolar de los alumnos de las generaciones que se encuentran activas en el momento de la consulta.</p> <p><b>3) Sistema de tutorías:</b> La UNAM ha institucionalizado un Sistema de tutorías en todas las facultades y escuelas y sus 14 planteles de bachillerato. Existen un Consejo de Tutoría que tiene la responsabilidad de dar tomar decisiones y la Dirección General de Evaluación Educativa, miembro del Consejo, de evaluar el logro de sus objetivos.</p> <p><b>4) Estudios de trayectoria escolar:</b> La Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM envía informes a todos los Directores de las facultades y escuelas con el avance escolar por generación en cada uno de los planes de estudio (carreras) que imparte. Este avance escolar se mide en porcentaje de créditos aprobados, y permite identificar seis tipos de estudiantes en cada generación: abandono, riesgo de abandono (rezago extremo), rezago grave, rezago intermedio, rezago recuperable y egreso. Con esta información se pueden planear acciones preventivas y de remedio.</p>
UNAN-	

Managua	
USACH	<p><b>1) Nivelación Institucional:</b>  <b>(a)</b> Alivia la carga académica del estudiante; no aumenta la carga académica del estudiante.  <b>(b)</b> Ocupa como máximo 1/4 del tiempo de trabajo personal definido por el "Sistema de Créditos Transferibles" (SCT).  <b>(c)</b> No contempla actividades terapéuticas ni asistencialistas, sino que actividades que se fundan en los recursos personales de cada estudiante. Nivelación Institucional beneficiará en el año 2012 a alrededor de 250 estudiantes ingresados a la institución por la vía de los cupos Supernumerarios, Propedéutico y Vocación Pedagógica Temprana. Se comenzará en enero del 2012 con un <i>Internado de Pensamiento Matemático</i> cuyo objetivo principal es permitir a los estudiantes enfrentar de mejor forma los requerimientos de la disciplina, especialmente en las primeras semanas de vida universitaria. Esta actividad se prolongará durante el año, en la forma de talleres de reforzamiento, para los estudiantes que lo necesiten.          Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias.          Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p> <p><b>2) Sistema de Alerta Temprana. Su objetivo</b> es prevenir en forma temprana el abandono o bajo rendimiento académico de los estudiantes beneficiados por el subprograma de Nivelación Institucional. Comenzará en el año 2012 con los estudiantes beneficiados por el Proyecto MECESUP de Nivelación de Competencias:           El SAT será una componente clave para encontrar soluciones ante posibles dificultades en la continuidad y/o avance académico que les surjan a los estudiantes del programa. El SAT constará de un apoyo informático que registrará día a día la asistencia/inasistencia de los estudiantes beneficiarios y también sus calificaciones parciales.           Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias.          Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p> <p><b>3) Contextos para el aprendizaje.</b> En el campus universitario se construirá en una gran sala de estudios: Ofreciendo a los estudiantes espacios para el aprendizaje, tanto techado como no techados.           Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias.          Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p>

	<p><b>4) Extensión.</b> El objetivo de este subprograma es lograr que el programa de “Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia” de la USACH sea replicado en otras universidades y tenga impacto: Diplomado en Liderazgo Transformacional e Inclusión.</p> <p>Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias. Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p> <p><b>5) Programa de Apoyo sicosocial:</b> La USACH dispondrá de una red de Apoyo Sicosocial que atenderá a los estudiantes de la universidad de un modo equitativo, aunque focalizado en los estudiantes Q1 y Q2. Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias. Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p> <p><b>6) Programa Acceso inclusivo:</b> Las vías de acceso inclusivo a la USACH son tres; Cupos supernumerarios, Propedéutico; Vocación Pedagógica Temprana, Cupo indígena Coordinador Programa: Francisco J. Gil Llambias. Correo: <a href="mailto:francisco.gil@usach.cl">francisco.gil@usach.cl</a></p>
UTN Santa Fe	<p><b>1) Detección de casos particulares:</b> Área De Orientación Educativa</p> <p><b>2) Contacto y Trabajo personalizado sobre cada problemática:</b> Área de Orientación Educativa – Departamentos de especialidad</p> <p><b>3) Plan de adecuación de la carrera:</b> Secretaría Académica - Área de Orientación Educativa – Departamentos de especialidad</p>

## ANEXO 5.- Respuestas al Cuestionario Sistema de Calidad

PAÍS	UNIVERSIDAD	1.- ¿Su Universidad cuenta con una unidad, departamento o área dedicado al aseguramiento de la calidad?
Chile	U. Santiago de Chile-USACH	<p>Dependiente de la Prorectoría, la Universidad cuenta con una Dirección de Desarrollo Institucional, que tiene como misión central “el diseño de proyectos relacionados con el desarrollo estratégico de la Institución”. dicha Dirección se encuentra el Departamento de Calidad y Acreditación, unidad encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, implementar y coordinar los procesos organizacionales ejecutados para el mejoramiento de la gestión universitaria, en los ámbitos del modelo de gestión de la calidad.</li> <li>• Implementar y mantener el sistema de calidad y certificación de los procesos institucionales, además de ser coordinador central de los procesos de acreditación institucional.</li> <li>• Coordinar, asesorar y monitorear a las unidades académicas en los procesos de acreditación de carreras de pre y postgrado.</li> <li>• Efectuar seguimiento y monitoreo de los planes de mejora de acreditación.</li> <li>• Realizar seguimiento y monitoreo del proceso de rendición de cuentas en conjunto con el Depto. de Gestión Estratégica.</li> <li>• Mantener la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.</li> <li>• Generar estudios de análisis del entorno que faciliten la toma de decisiones institucionales</li> </ul>
México	U. Nac. Autónoma de México-UNAM	<p><b>NO.</b> La dimensión y complejidad de la estructura de organización de la UNAM hacen difícil centralizar una tarea tan importante en una sola instancia. La Secretaría General, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Coordinación de Planeación tienen a su cargo las líneas de acción del programa de trabajo del Rector que tienen como finalidad, entre otras, asegurar la calidad de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura. Por otra parte, de la Secretaría Administrativa depende el aseguramiento de la calidad de los procesos administrativos, los cuales han pasado por la certificación ISO 9000.</p>
Panamá	U. Tecnológica de Panamá-UTP	Sección de Calidad Institucional pertenece al Departamento de Evaluación y Calidad de la Dirección General de Planificación Universitaria.
Nicaragua	U. Nac. Autónoma de Nicaragua-Managua-UNAN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Argentina	U. Tecnológica Nacional-UTN	Secretaría de Planeamiento y Gestión – Unidad Gestión de la calidad
Colombia	U. de Antioquia-UDEA	<p>En 1998 creó el <b>Comité Técnico de Autoevaluación Institucional</b>, está constituido por los cuatro Vicerrectores (Docencia, Investigación, Extensión y Administración) o sus delegados, pero también están como invitados los Directores de: Posgrados, Relaciones Internacionales, Bienestar Universitario, Regionalización y Planeación, o sus delegados y hay cuatro profesores de las diferentes áreas del conocimiento, todos ellos con experiencia en procesos de Autoevaluación. Uno de los profesores coordina el Comité.</p> <p>Entre sus funciones principales está la de hacer un seguimiento al plan de acciones dirigido al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los programas y servicios de la Institución. Entre 1998 y 2001, este Comité llevó a cabo la 1ª Autoevaluación Institucional de acuerdo con los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación. Los resultados condujeron a que la Universidad de Antioquia fuera la 1ª del país en obtener la Acreditación Institucional por 9 años. Esta acreditación venció en sept-12, a fin de obtener 10 años de acreditación. A la espera de la respuesta del Ministerio de Educación.</p>
Cuba	ISP J.A. Echeverría-CUJAE	La unidad que se dedica a la Gestión de la Calidad en el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” es la Dirección de Calidad, perteneciente al área del Rectorado. La ubicación en la estructura organizativa de la Cujae es una dirección directamente subordinada a la

		Rectora
Paraguay	U. Nac. De Asunción-UNA	Unidad de Responsabilidad Social y Sistemas de Gestión
Venezuela	U. Central de Venezuela-UCV	<b>NO</b>
España	UPM	Unidad de Calidad (Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad)
España	UCLM	Unidad de Evaluación y Calidad Académica. Depende directamente del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales
Portugal	ISEL	Coordenador da Qualidade e Gabinete de Avaliação e Qualidade (inserido nos Gabinetes)
Portugal	U. de Aveiro-UA	A implementação dos mecanismos de garantia da qualidade na Universidade de Aveiro é da responsabilidade de um Vice Reitor, cujas responsabilidades incluem a coordenação do processo de avaliação institucional e a supervisão do gabinete de apoio à Reitoria, previstos para a Qualidade e Auditoria e para o Planeamento, nomeadamente o Gabinete de Planeamento Estratégico. Existe, ainda, um pro reitor para a acreditação e avaliação dos ciclos de estudo, e faz parte das funções do Conselho Pedagógico monitorizar a qualidade nos processos pedagógicos. Para além destas menções específicas, as questões de garantia de qualidade atravessam a estrutura organizacional da UA.
<b>PAÍS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	2.- ¿En el Plan Estratégico vigente de su Universidad, se ha incluido algún objetivo y/o definido programas-acciones que promuevan la mejora en la retención estudiantil?
Chile	U. Santiago de Chile-USACH	a) Objetivo General 1: Consolidar un modelo de calidad y pertinencia en la formación de los estudiantes del pregrado. b) Objetivo General 2: Asegurar una estructura curricular flexible que promueva diversos itinerarios posteriores de salida. c) Lineamiento estratégico 1: Programa de desarrollo del cuerpo académico. d) Lineamiento estratégico 2: Programa de seguimiento de estudiantes. e) Lineamiento estratégico 3: Programa de evaluación continua de la oferta académica. f) Lineamiento estratégico 4: Programa de residencia curricular continuo. g) Lineamiento estratégico 5: Programa de Implementación de procesos para el logro eficiente de los resultados de aprendizaje.
México	U. Nac. Autónoma de México-UANM	a) El Programa de trabajo para la UNAM 2011-2015 está dividido en 16 líneas rectoras; cada una con un número diverso de proyectos institucionales, cuyo desarrollo está a cargo de una instancia de la universidad. Dicha instancia tuvo la responsabilidad de determinar los objetivos, acciones, indicadores y fecha de término de los proyectos a su cargo. Su seguimiento lo realiza la Coordinación de Planeación de la UNAM por medio de un sistema en línea; la instancia a cargo del proyecto debe rendir cuentas de su avance cada tres meses. Línea rectora 1 Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso, aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño comprende los siguientes proyectos: 1.1. Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares, mediante la organización de un sistema de tutores, de la puesta en práctica de proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de egresados, al igual que sobre los problemas de salud del estudiante, abandono escolar y eficiencia terminal. 1.2 Continuar con el desarrollo de los materiales y medios técnicos necesarios para que los estudiantes puedan hacer autoevaluación de sus avances y deficiencias y, con el apoyo de sus tutores, diseñar e implementar planes remediales.

		<p>1-5 Organizar cursos y actividades académicas en los periodos intersemestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.</p> <p>1.8 Incrementar el material de apoyo académico disponible en la red.</p> <p>1.9 Concluir la automatización de los servicios bibliotecarios</p> <p>1.12 Diseñar y poner en práctica un sistema de auditorías académicas, con la participación de evaluadores externos</p> <p>Línea rectora 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar que se pone en práctica un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados, comprende varios proyectos, de los cuales sólo se mencionan los que están relacionados con la retención y la mejoría de la calidad de los egresados.</p> <p>3.1. Concluir con el proceso de revisión y modificación del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales que actualmente analizan las comisiones del Consejo Universitario para lograr que:</p> <p>3.1.1 los planes de estudios tengan mayor flexibilidad mayor movilidad de los estudiantes dentro del propio plan de estudios y con respecto a planes de otras carreras cursen asignaturas y cursos en línea con valor curricular.</p> <p>3.1.2 se fortalezca la posibilidad de que los alumnos cursen asignaturas y cursos en línea con valor curricular, tanto de la UNAM como de otras instituciones del país y del extranjero.</p> <p>3.1.3 los alumnos tengan una salida intermedia, con su correspondiente acreditación, que permita al estudiante tener la reparación suficiente para desempeñarse en el mercado laboral, mientras concluye sus estudios.</p> <p>3.1.4 se favorezca la revalidación de materias</p> <p>3.1.5 se permita la movilidad de alumnos de la modalidad presencial a la que se imparte a distancia, al igual que entre distintos programas de licenciatura</p> <p>3.1.6 se programen cursos de duración variable que trasciendan la programación actual de horas/semanas/semestre.</p> <p>3.2. Realizar las reformas pertinentes en la Legislación Universitaria para flexibilizar y agilizar el proceso de revisión y actualización de los planes de estudio.</p> <p>3.5. Aplicar, con fines diagnósticos y para establecer cursos propedéuticos que propicien la nivelación académica, diversos instrumentos de evaluación a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura, tanto para alumnos procedentes del concurso de selección, como a los del pase reglamentado.</p> <p>3.6. Continuar con la modernización de la administración escolar en todos los niveles de estudios que se desarrollan en la UNAM.</p>
--	--	---

PAÍS	UNIVERSIDAD	2.- ¿En el Plan Estratégico vigente de su Universidad, se ha incluido algún objetivo y/o definido programas-acciones que promuevan la mejora en la retención estudiantil?
Panamá	U. Tecnológica de Panamá-UTP	<p>a) Plan Estratégico 2008 -2013 Eje estratégico 1. Calidad Académica 1.2 Asegurar la calidad en la educación universitaria. Líneas Estratégicas, Objetivos Operativos 1.2.4. Captación y retención de los mejores estudiantes del país. 1.2.4.3 Desarrollar programas que coadyuven a la retención de nuestros estudiantes en el tiempo nominal de sus respectivos planes de estudio. Adicional, el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 que entra en vigor el 3 de febrero de 2013 establece la siguiente política y objetivo estratégico: Políticas y objetivo estratégico del área académica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Universidad Tecnológica de Panamá mantendrá programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia – Aumentar la aprobación y retención universitaria de estudiantes de grupos vulnerables.</li> <li>- Acciones corporativas: 1. Actualizar los programas universitarios de apoyo que estimulen la aprobación estudiantil. 2. Capacitar al docente en técnicas de enseñanza activa e innovaciones didácticas. 3. Establecer planes de mejora en las asignaturas donde los estudiantes tienen bajo rendimiento académico. 4. Definir políticas de seguimiento y creación de programas de orientación y apoyo estudiantil a grupos vulnerables.</li> </ul>
Nicaragua	U. Nac. Autónoma de Nicaragua-Managua-UNAN	<p>a) Brindar una formación académica integral....en los diferentes niveles que corresponde, de acuerdo con el contexto del país.....,para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, con una visión multidisciplinaria de toda problemática. De este objetivo se desprenden algunas estrategias relacionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-adecuar la oferta académica de carreras....a las necesidades y nuevas demandas de la sociedad,...que asegure su pertinencia y calidad.</li> <li>2.-Implementar variadas modalidades de educación(.esto permite que personas con diferentes necesidades puedan optar a una carrera).</li> <li>3.-Implementar un plan de actualización y.....de los diferentes medios de apoyo a la aplicación de currículo : bibliografía ,medios audiovisuales ,equipamiento, infraestructura y nuevas tecnologías de información y comunicación.</li> <li>4.-establecer un sistema de seguimiento a graduados.</li> <li>5.-continuar con el perfeccionamiento de la estructura universitaria a fin de garantizar la coherencia en el funcionamiento y desarrollo de la institución.</li> </ol>
Argentina	U. Tecnológica Nacional-UTN	<p>a) Orientar los procesos de la Facultad hacia la calidad y la seguridad en la información. b) Promover la cultura de la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, impulsando la implementación de un sistema de gestión integral De los procesos de la FRSF ...)Mejorar integralmente el proceso académico De la UTN - FRSF</p>
Colombia	U. de Antioquia-UDEA	<p>a) Programa de Permanencia con Equidad: de la Vicerrectoría de Docencia, con el cual se pretende crear las políticas institucionales que promuevan la permanencia. A partir de la tutoría como herramienta, además del acompañamiento psicológico – económico y cada una de las estrategias, programas y acciones relacionadas en el numeral 4. Capacitando a los profesores en el que hacer tutorial, fomentando la inclusión. Estableciendo acciones de seguimiento y monitoreo. Difundiendo a través de diferentes estrategias el programa a toda la comunidad universitaria y en general a todos aquellos que se puedan beneficiar.</p>

Cuba	ISP J.A. Echevarría-CUJAE	Entre los objetivos planteados en el Proyecto Estratégico del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" para el Área de Resultado de Formación se plantea: 1. Satisfacer con calidad las necesidades del país en la formación de profesionales en Ciencias Técnicas, a través de la mejora de los niveles de ingreso a estas carreras y la retención de los estudiantes. 2. Incrementar la calidad de la Educación Superior en todos los tipos de cursos y escenarios docentes
Paraguay	U. Nac. De Asunción-UNA	NO
Venezuela	U. Central de Venezuela-UCV	a) Rediseñar los currícula por competencias con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para favorecer la formación integral del estudiante a través de diversas modalidades de enseñanza e incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (En la UCV los programas que se orientan a la retención del estudiante se ubican como programas orientados a la atención o formación integral del estudiante) b) Estimular y reconocer la actividad desarrollada por los integrantes de la comunidad universitaria por medio de un conjunto de incentivos materiales, académicos y morales.

PAÍS	UNIVERSIDAD	2.- ¿En el Plan Estratégico vigente de su Universidad, se ha incluido algún objetivo y/o definido programas-acciones que promuevan la mejora en la retención estudiantil?
España	UPM	<p>a) MODELO EDUCATIVO UPM: <a href="http://www.upm.es/modeloeducativo/">www.upm.es/modeloeducativo/</a>            F. Plan de Eficiencia Educativa UPM:            12. Programa de reducción del fracaso y abandono escolar            40. Mentor UPM. (Alumnos de 1º)</p> <p>Es importante señalar que estas medidas forman parte de un conjunto de iniciativas que realiza la Universidad, si bien, no están establecidas como medidas de retención del alumno como tal y no existe, por tanto, un seguimiento de los resultados que se consiguen con este proyecto respecto al abandono de los estudiantes.</p>
España	UCLM	El último Plan Estratégico de esta Universidad finalizó en 2011.
Portugal	ISEL	<p>a) Objetivo - Fomentar o sucesso escolar nos cursos            Ação - Alcançar taxas de sucesso nas unidades curriculares            Ação - Reformular as unidades curriculares com insucesso generalizado e sistemático</p> <p>b) Objetivo - Reduzir o abandono escolar            Ação - Criar sistema de acompanhamento de proximidade aos alunos            Ação - Identificar situações de insucesso sistemático</p> <p>c) Objetivo - Aumentar o apoio a projetos finais e trabalhos finais de mestrado (TFM)            Ação - Criar bolsa de apoio externo a projetos finais e trabalhos finais de mestrado (TFM)            Ação - Criar evento para apresentação dos trabalhos de referência desenvolvidos</p> <p>d) Objetivo - Modernizar o ensino experimental            Ação - Incentivar a realização de aulas laboratoriais com os recursos disponíveis            Ação - Promover a criação de laboratórios remotos</p> <p>e) Objetivo - Reforçar as competências do corpo docente            Ação - Promover ações de formação pedagógica de acordo com práticas internacionais</p> <p>f) Objetivo - Acompanhar o aluno preparando-o para a vida ativa            Ação - Implementar um sistema de tutoria em todos os cursos            Ação - Implementar um sistema de visitas de estudo obrigatórias nos domínios da especialidade</p> <p>g) Objetivo - Incrementar o número de alunos inscritos através dos concursos e regimes especiais de acesso            Ação - Implementar a realização de cursos de preparação para o acesso ao ensino superior</p>
Portugal	U. de Aveiro-UA	a) “Será promovido o estudo e monitorização de percursos de sucesso ou fraco aproveitamento, no sentido de evitar saídas prematuras, e um programa de tutoria em todas as unidades orgânicas, facilitando a integração de estudantes, e planificando o processo de ensino e aprendizagem, sobretudo à entrada da universidade e ao longo do primeiro ano dos estudos.”

PAÍS	UNIVERSIDAD	3.- ¿Su Universidad cuenta con programas o acciones estructuradas que permitan mejorar la retención estudiantil?
Chile	U. Santiago de Chile-USACH	<p>a) Proyecto PEI N° 12: Fortalecimiento de la planta docente. Contratación de académicos, diplomado en pedagogía universitaria.</p> <p>b) Proyecto PEI N° 13: Desarrollo de Periodo Lectivo de Verano. Para disminuir retrasos producto de reprobaciones de asignaturas.</p> <p>c) Proyecto PEI N° 15: Implementación de sistema de notas parciales y diseño de acciones tempranas. Permite detección de nudos críticos e implementación de acciones remediales.</p> <p>d) Información de beneficios socioeconómicos. Permite disminuir deserción por factores asociados a este ámbito.</p> <p>e) Beneficios socioeconómicos arancelarios y no arancelarios de ayuda estudiantil.</p> <p>f) Programas y proyectos estudiantiles. Orientados a potenciar la formación integral.</p> <p>g) Servicio de salud. Entregar prestaciones de salud médico – odontológicas a los alumnos regulares, funcionarios y sus cargas familiares acreditadas en la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>h) Promoción de salud (Área Psicoterapia). Previene deserción o retraso por razones de salud mental.</p> <p>i) Promoción de salud (Área de Apoyo al Rendimiento Académico e Inserción Laboral). Inserción en vidas universitaria, ayuda a la adaptación y a la adquisición de habilidades sociales y de técnicas de estudio.</p> <p>j) Diagnóstico de preparación en cálculo, álgebra y física, en la Facultad de Ingeniería. Permite determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias en cálculo, álgebra y física de los estudiantes de primer año</p> <p>k) Programa de integración y aprendizaje. Cursos de nivelación en matemáticas, física, desarrollo personal, lecto-escritura, estrategias de estudio</p> <p>l) Yo soy de la FAE. Busca contribuir a la incorporación y permanencia de los alumnos en la Facultad, nivelando aspectos básicos de matemáticas y lenguaje.</p> <p>m) Diseño y Evaluación de un Sistema de nivelación de competencias básicas para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, personal, académica y social de la Facultad de Ingeniería de la USACH. Implementación de un sistema de nivelación de competencias básicas.</p>
México	U. Nac. Autónoma de México-UANM	NO
Panamá	U. Tecnológica de Panamá-UTP	<p>a) La Secretaría General, a través del Departamento de Registros Académicos lleva el control oficial del desempeño académico de los estudiantes, y para lo cual, maneja una base de datos que utiliza para realizar análisis estadísticos del desempeño académico de los estudiantes. Mucha de esa información es divulgada en el sitio: <a href="http://matricula.utp.ac.pa/">http://matricula.utp.ac.pa/</a>.</p> <p>b) El Sistema de Matrícula posee un Módulo de Estadísticas, que aún no está completo, pero al existir la base de datos de notas, a través de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se solicita dicha base de datos y, actualmente, se generan estadísticas de desempeño a través de los informes que solicita el Decanato o Jefaturas de Departamento.</p> <p>c) La Dirección General de Planificación Universitaria genera estudios de seguimiento y control de tasas de retención, aprobación, deserción, movilidad estudiantil y de graduación del programa, tales como el de Análisis de eficiencia interna de las carreras de licenciatura en Ingeniería COHORTE 2000-2004.</p> <p>d) En base a los resultados de estudios, el Consejo Académico en Reunión Ordinaria 03-2008 de 11 de julio de 2008, aprobó los Cursos Propedéuticos de Verano que fueron incorporados de manera obligatoria en todas las carreras, con las siguientes asignaturas: Competencias Académicas y Profesionales (CAP) y Curso de Pre Cálculo como prerrequisito para el curso de Cálculo I para estudiantes que inician estudios de Licenciatura en Ingeniería y Matemática Básica como prerrequisito para los Cursos de Matemática Técnica I,</p>

		<p>Matemática I y Matemática Básica I para los que inicien carreras de Licenciatura no ingenieriles.</p> <p>e) Desde el año 2001 se aprobó en Reunión Ordinaria del Consejo General Universitario N°01-2001 de 1 de febrero de 2001, el reglamento que norma tomar asignaturas de postgrado como opción a tesis para optar al título de licenciatura y se consideraron diferentes modalidades de trabajo de graduación.</p> <p>f) El Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 contempla política (1.2), objetivo estratégico (1.2.2), indicadores(28,29 y 30), estrategias corporativas y acciones corporativas relacionadas directamente con la retención estudiantil.</p>
Nicaragua	U. Nac. Autónoma de Nicaragua-Managua-UNAN	<p>a) disponemos de varios programas:</p> <p>1.-Vida estudiantil: brinda atención a los problemas y necesidades de los estudiantes en las áreas psicológicas, de rendimiento académico y otros.</p> <p>2.-departamento de becas: atiende los becados internos ,cuanta con un grupo de educadores que brindan atención personalizada en cada facultad.</p> <p>3.-el departamento de deportes, que integra a los jóvenes a las actividades deportivas en más de quince disciplinas.</p> <p>4.-el departamento de cultura que promueve las actividades artísticas. canto, música ,baile, poesía, etc.</p>
Argentina	U. Tecnológica Nacional-UTN	<p>a) Tutorías Académicas y Motivacionales</p> <p>b) Proyecto Referente de Pares</p> <p>c) ...Area de Orientación Educativa</p>
<b>PAÍS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>3.- ¿Su Universidad cuenta con programas o acciones estructuradas que permitan mejorar la retención estudiantil?</b>
Colombia	U. de Antioquia-UDEA	<p>a) En el Plan de acción Institucional 2012-2015, en el Objetivo estratégico: Mejorar los programas de formación y capacitación, se tiene el Programa de promoción de la permanencia estudiantil por parte de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Bienestar Universitario que comprende los programas de: vigilancia de la permanencia, la solidaridad en acción, estudiante acompañante y fortalecimiento de Bienestar Estudiantil en las regiones</p>
Cuba	ISP J.A. Echevarría-CUJAE	<p>a) Promover que las acciones fundamentales del proyecto educativo(*) estén dirigidas al incremento de los niveles de estudio, el perfeccionamiento de la formación de valores, el cumplimiento de los deberes de los estudiantes y la educación formal, con énfasis a garantizar la retención de los estudiantes.</p> <p>b) Promover que en los proyectos educativos se materialicen acciones que contribuyan al compromiso colectivo de la brigada (**) en relación a la dedicación al estudio, impulsando la organización de los equipos de estudios y la designación de alumnos destacados en las diferentes asignaturas para apoyar a los que presentan mayores dificultades y están en peligro de causar baja académica..</p> <p>c) Analizar y participar en la solución las deficiencias detectadas en los resultados de las encuestas (***) a sus estudiantes, con el objetivo de modificar los estados de opinión negativos y garantizar la satisfacción con el proceso de formación.</p>
Paraguay	U. Nac. De Asunción-UNA	NO
Venezuela	U. Central de Venezuela-UCV	<p>a) Programa de Asesoramiento Académico.</p> <p>b) Plan de Becas</p> <p>c) Plan de Beca-Pasantía</p> <p>d) Servicio Médico Odontológico</p> <p>e) Seguro Médico FAMHE S (Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior Pública)</p> <p>f) Actividades de recibimiento de estudiantes. Semana del estudiante</p>

		<p>f) Programa de Orientación Estudiantil.  g) Programa de Cooperación Interfacultades (PCI). ...  h) Servicio de Comedor  i) Servicio de Psicología  Reconocimiento al Mérito estudiantil</p>
España	UPM	<p>a) PROYECTO MENTOR: Cada Centro lo adapta según sus necesidades  <a href="http://www.iiisci.org/journal/CV\$/ris-ci/pdfs/GX045RA.pdf">http://www.iiisci.org/journal/CV\$/ris-ci/pdfs/GX045RA.pdf</a></p>
España	UCLM	Ver cuestionario de Políticas, Normas y Procedimientos
Portugal	ISEL	NO
Portugal	U. de Aveiro-UA	<p>a) levantamento e monitorização das taxas de abandono e o estudo dos fatores relevantes (Gabinete de Planeamento Estratégico)  b) programa de tutoria – programa estruturado que visa, entre outros objetivos, identificar estudantes em risco de abandonar, identificar fatores e motivos, promover a retenção e a melhoria da qualidade da experiência estudiantil (Conselho Pedagógico).  c) Bolsas de estudo / bolsas de mérito - procedimentos de apoio financeiro para estudantes com meios económicos insuficientes. No caso das Bolsas de Mérito Social, os estudantes seleccionados recebem subsídios e colaboram em atividades e serviços da Universidade. (Serviços de Ação Social da UA)  d) Planos de pagamento de propinas - planos individuais que permitem estudantes com dificuldades pagar as propinas de acordo com as suas possibilidades. (responsabilidade do Vice Reitor da área académica)  e) Regime a tempo parcial – regime de estudos que permite aos estudantes estudar e trabalhar ao mesmo tempo</p>

PAÍS	UNIVERSIDAD	4.- En la siguiente tabla, registre la información que se solicita de cada una de las estrategias, programas o acciones conducentes a la retención estudiantiles
Chile	U. Santiago de Chile-USACH	(a->m) +n: PAIEP: Incrementar la Inclusión social, la equidad y permanencia de alumnos
México	U. Nac. Autónoma de México-UANM	NO
Panamá	U. Tecnológica de Panamá-UTP	a) Curso Propedéutico de Verano b) Reglamento para normar asignaturas de postgrado como opción a trabajo de graduación c) Promover la culminación de carreras por estudiantes de grupos vulnerables
Nicaragua	U. Nac. Autónoma de Nicaragua-Managua-UNAN	(A, B Y C) +D:PROGRAMA DE CULTURA
Argentina	U. Tecnológica Nacional-UTN	(...)
Colombia	U. de Antioquía-UDEA	a) Cursos de comunicación oral y escrita b) Talleres de métodos y técnicas de estudio c) Habilidad en el aprendizaje independiente d) Trabajo en equipo e) Búsqueda en bases de datos f) Semilleros de investigación g) Programas Nivel Cero h) Programa de Educación Flexible
Cuba	ISP J.A. Echevarría-CUJAE	a) Enfoque integral para la labor educativa. b) Gestión de la Educación Superior
Paraguay	U. Nac. De Asunción-UNA	NO
Venezuela	U. Central de Venezuela-UCV	(...)
España	UPM	-La ayuda al alumno de nuevo ingreso (de primer curso y Erasmus) -La formación del alumno de segundo ciclo como mentor de alumnos de nuevo ingreso,
España	UCLM	-Jornada de Puertas Abiertas -Visitas a Institutos -Sistema de información administrativa -Asistencia a Ferias y Salones de la Educación -Programa Alumni
Portugal	ISEL	NO
Portugal	U. de Aveiro-UA	NO

